

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

CURSO ACADÉMICO 2025/2026

PROFESORES:

- **NURIA CONTRERAS MORA**
- **D^a M^a DEL VALLE BRAVO QUINTANA**
- **FRANCISCO IGNACIO DE MIGUEL PONTONES**

INDICE	2
1. CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO.	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN.	6
3. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.	8
4. OBJETIVOS GENERALES DE LOS CICLOS FORMATIVOS Y COMPETENCIAS GENERALES.	9
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE CONTENIDOS. Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	18
5.2.- RA ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD 1 1º del CFGS de ENSEÑANZAS Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA, 1º DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.1º de CFGM DE TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE 1º DEL CFGS EDUCACIÓN INFANTIL, 1º CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, 1º DEL CFGS INTEGRACION SOCIAL	18
5.3. RA ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD II 2º DEL CFGS EDUCACIÓN INFANTIL, 2º CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, 2º DEL CFGS INTEGRACION SOCIAL, 2º del CFGS de ENSEÑANZAS Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA, 2º DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO y 1º de CFGM DE TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE	37
5.3. PROGRAMACION DEL MÓDULO DE ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD 1 PARA EL CFGS EDUCACIÓN INFANTIL Y PARA EL CFGM DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA MODALIDAD VIRTUAL	55
5.4. PROGRAMACION DEL MÓDULO DE ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD II PARA EL CFGS EDUCACIÓN INFANTIL Y PARA EL CFGM DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA MODALIDAD VIRTUAL	62
6. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE ADAPTACION EN SITUACIONES ESPECIALES. PLAN DE CONTINGENCIA	48
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	76
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	77
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	78
10. PROGRAMACION DE LA OPTATIVA FORMACION Y ORIENTACION PERSONAL Y PROFESIONAL EN 4º CURSO DE ESO	80

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.**1. CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO**

El Departamento será el factor determinante que impulse y desarrolle la labor de cada profesor como integrante de un equipo para que responda básicamente a las siguientes expectativas:

- Investigador y planificador del currículo.
- Responsable de su propio perfeccionamiento.
- Director del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orientador del proceso educativo y del desarrollo personal de los mismos.

Este curso académico el Departamento de FOL está integrado por tres miembros, D^a Nuria Contreras Mora, D^a M^a del Valle Bravo Quintana y Francisco Ignacio de Miguel Pontones que imparten docencia en los siguientes Módulos:

- Módulo de **ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD 1** 3 horas semanales
 - Módulo de **ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD 2** 3 horas semanales dos trimestres
- ☐ **Ciclo Formativo de Grado Superior EDUCACIÓN INFANTIL** los módulos citados se imparten en la **modalidad presencial**, en primero y segundo del ciclo respectivamente.
 - ☐ **Ciclo Formativo de Grado Medio ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**, modalidad **presencial**, en primero y segundo curso del ciclo respectivamente.
 - ☐ **Ciclo Formativo de Grado Superior INTEGRACIÓN SOCIAL**, modalidad **presencial**, en primero y segundo curso del ciclo respectivamente.
 - ☐ **Ciclo Formativo de Grado Superior de ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO** modalidad **presencial**, en primero y segundo curso del ciclo respectivamente.
 - ☐ **Ciclo Formativo de Grado Medio DE TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE** los módulos citados se imparten en la **modalidad presencial**, en primero y segundo curso
 - ☐ **La optativa de 4º CURSO ESO “ FORMACION Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL”** que serán tres horas semanales

Además se imparte también en la modalidad a DISTANCIA:

- ☐ **Ciclo Formativo de Grado superior Educación Infantil** en la modalidad A distancia: 3 horas del módulo de **ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD 1** y 2 horas del módulo **ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD 2**
- ☐ **Ciclo Formativo de Grado Medio Atención a Personas en Situación de Dependencia**, modalidad a distancia: 3 horas del módulo de **ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD 1** y 2 horas del módulo **ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD 2**
- ☐ Tras la reunión de Departamento la distribución de horas y grupos queda de la siguiente forma:

D^a Nuria Contreras Mora:

- Jefe de Departamento: 2 horas semanales.
- **IPE II 2º CFGS IS:** 3 horas semanales
- **IPE II 2º CFGS EI:** 3 horas semanales
- **IPE1 1º CFGS IS:** 3 horas semanales.
- **IPE 1 VIRTUAL CFGM APSD:** 3 horas semanales.
- **IPE 1 VIRTUAL CFGS EI :** 3 horas semanales.
- **APE 2 HORAS SEMANALES**

D^a M^a del Valle Bravo Quintana.

- **IPE1** 1º CFGS EASD: 3 horas semanales
- **IPE1** 1º CFGS AF: 3 horas semanales
- **IPE 1** CFGM GUIA: 3 horas semanales
- **IPE 2** 2º CFGS EASD: 3 horas semanales
- **IPE 2** 2º CFGS AF: 3 horas semanales
- **IPE 2** 2º CFGM GUIA: 3 horas semanales
- **IPE 2** VIRTUAL CFGS EI : 2 horas semanales

D. Francisco Ignacio de Miguel Pontones

- **IPE 1** 1º CFGS EI: 3 horas semanales.
- **IPE 1** 1º CFGM APSD: 3 horas semanales
- **IPE 2º** CFGM APSD: 3 horas semanales DOS TRIMESTRES
- **FOPP 4º ESO**: 3 horas semanales
- **IPE 2** VIRTUAL CFGM APSD : 2 horas semanales

Las reuniones se celebrarán **el JUEVES de 10:20 a 11:15 horas**, siendo innecesaria la convocatoria de las mismas mediante notificación escrita, si bien, y en caso necesario, además de estas reuniones se podrán celebrar las que se estimen pertinentes, fuera de este horario, para tratar temas que por su urgencia e importancia lo requieran. En éstos casos la convocatoria se realizará, siempre que se pueda, de forma oral, y si no fuese posible, mediante el escrito correspondiente. Las reuniones tratarán de realizarse de la forma más flexible posible, en la que todos los miembros intervengan de forma libre, proponiendo los temas que consideren oportunos y sobre los que se precise un acuerdo.

Esta libertad de funcionamiento no está reñida con el tratamiento de temas fijos como son el análisis y comentario de las evaluaciones, el seguimiento de las programaciones y la puesta en conocimiento de las decisiones de la CCP, todo lo que está establecido en el cuadro que se detalla a continuación.

Al menos una vez al mes se levantará acta de las decisiones adoptadas o de los debates suscitados en las reuniones.

PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO

	SEP.	1ºTRIM.	2ºTRIM.	3ºTRIM.
Constitución del Departamento y elección del Jefe de Departamento.	x			
Planificación general, previsiones, etc.	x			
Adscripción del profesorado a ciclos, niveles, grupos.....	x			
Distribución de horas y grupos, criterios pedagógicos.	x			
Plan anual del Centro.	x			
Planificación de la Programación Didáctica.	x			
Establecimiento y coordinación de criterios generales de evaluación y Recuperación.	x			
Establecimiento y coordinación de criterios para adaptaciones curriculares.	x			
Pruebas libres				
Intervención en el procedimiento de reconocimiento y acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia profesional y aprendizajes no formales.				
Intervención en el Plan de Evaluación Interna del Centro	x	x	x	x
Diseño de actividades extraescolares.	x			

Estudio de las necesidades de material didáctico. Elaboración de presupuesto.	x	x	x	x
Directrices y orden para la adquisición de material.	x	x	x	x
Análisis estadístico y revisión de resultados de evaluación.		x	x	x
Coordinación entre los miembros del Departamento y con los jefes de departamento de familias profesionales.	x	x	x	x
Revisión de programación.	x	x	x	x
Revisión y seguimiento de adaptaciones curriculares.		x	x	x
Recepción del informe del Secretario sobre el estado de cuentas del Instituto y Departamento.	x			
Revisión del presupuesto y estudio de nuevas necesidades.	x	x	x	x
Planes de perfeccionamiento del profesorado.	x	x	x	x
Preparación de pruebas y coordinación de actividades.	x	x	x	x
Recibir información sobre la legislación para su estudio.	x	x	x	x
Plan de recuperación para alumnos y alumnas.		x	x	x
Coordinación con el orientador en la elaboración del plan de orientación académica.	x	x	x	x
Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación e investigación pedagógica.	x	x	x	x
Análisis de los libros de texto utilizados.	x	x	x	x
Revisar el inventario y material didáctico.	x	x	x	x
Fijar el calendario de actividades de fin de curso.				x
Elaboración de la memoria final de curso y su evaluación.				x
Estudiar previsiones para el curso siguiente.				x
Evaluar los módulos por cursos y ciclos en el curso académico.	x	x	x	x

La revisión de estos aspectos se realizará en reuniones periódicas, una vez a la semana, donde además se abordarán las cuestiones puntuales que van surgiendo a lo largo del curso. Los acuerdos tomados serán reflejados en el libro de actas del Departamento.

Además a pesar de que con la **nueva normativa se hace innecesario elaborar** al inicio del curso un **Plan de Orientación Académico y Profesional** para el alumnado de los Ciclos Formativos, sin embargo seguiremos manteniendo la colaboración con el **departamento de orientación**, con respecto a la orientación académica para aquellos alumnos que quieran continuar avanzando en sus estudios y con respecto a la orientación profesional, nuestra propuesta se mantiene con respecto a los años anteriores a incluir en las actividades de aula al principio del curso y es la siguiente:

1.- **Autoconocimiento** por parte de los alumnos/as de sus propias capacidades, motivaciones e intereses. Valorar adecuadamente sus propias capacidades, para una mejor elección de su itinerario profesionalizador. Identificación y ponderación de las propias motivaciones e intereses para después encuadrarlas en algún tipo de actividad concreta.

2.- Saber cuáles son las **opciones educativas o laborales** relacionadas con cada ciclo formativo y de manera especial de aquellas que se ofrezcan en su entorno social.

Análisis del esquema del Sistema Educativo Español. Búsqueda de información sobre las titulaciones existentes en el ámbito profesional elegido y sobre los requisitos de acceso y sobre las opciones actuales para cursar dichos estudios.

Búsqueda de información sobre las expectativas de empleo en el ámbito profesional correspondiente al ciclo formativo elegido.

Disponer de información sobre las empresas existentes en el ámbito profesional correspondiente al ciclo formativo elegido, con especial referencia a las de su entorno.

3.- Análisis de la **evolución del mercado**, de las ventajas e inconvenientes del trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia, así como de sus posibilidades de mejora para el acceso al mismo.

4.- Conocer **legislación laboral básica**, así como las reglas para realizar una búsqueda efectiva de empleo. Disponer de información sobre el aspecto socio-laboral del ámbito profesional correspondiente al ciclo formativo elegido.

5.- Estudio y crítica ante diferentes ofertas formativas profesionales no regladas.

6.- Análisis de la evolución de las redes sociales y su influencia en el empleo.

ACTIVIDADES PROYECTADAS PARA EL CURSO EN EL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

Con el seguimiento normal de la programación de los distintos módulos de cada Ciclo Formativo y en especial los impartidos por el profesor de FOL se realizarán las siguientes:

- a) Consolidación de una Bolsa de trabajo en el Centro. Se intentará gestionar el contacto entre empresas y ex alumnos del Instituto.
- b) Inserción socio-laboral y tendencias del mercado de trabajo.
- c) Análisis de la satisfacción empresarial en relación con las competencias adquiridas por nuestros alumnos para su inserción en el mercado de trabajo.
- d) Simulación de un proceso de búsqueda de empleo. Que incluya un plan de actuaciones, agenda y realización de todos los pasos necesarios para finalizar con el puesto de trabajo deseado. Se planteará la posibilidad de realizarlo en coordinación con otros centros educativos de Cuenca

ESPACIOS QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO

El Departamento dispone de un espacio físico situado en el edificio de nueva construcción, en el cual se encuentra todo el material que tiene el Departamento, que está inventariado. Estos recursos, se van revisando periódicamente, haciéndose constar, en el Libro de Actas, las nuevas adquisiciones, las necesidades de material y las variaciones que pudieran existir.

Las clases se imparten en las aulas que tienen asignadas los distintos grupos de cada Ciclo Formativo y los distintos módulos que, en la actualidad, se encuentran ubicadas en el edificio nuevo en la planta -1 y -2. Las clases del CFGS IS se imparten en las aulas que los grupos tienen asignadas en el edificio antiguo.

AULA DE EMPRENDIMIENTO. - Tenemos que implementar, dotar y programar actividades a realizar en el aula que según nos han indicado estará en el aula de desdoble dos en el 2º piso del edificio principal. Para ello estaremos en la contacto con la RED APES y con otras APES de nuestra localidad.

2.CONTEXTUALIZACIÓN.

La programación del Departamento de Formación y Orientación Laboral se enmarca dentro de la labor a desarrollar por todo el Centro, por tanto, ha de seguir las líneas marcadas en el Proyecto Educativo. En él se marcan unos valores, objetivos y línea metodológica que nuestro departamento tendrá como referencia en su actuación:

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE NUESTRO CENTRO:

Sobre las características del alumnado del Centro **tomando como referencia los datos de las familias**. Se observa lo siguiente:

- La mayoría de las familias están integradas por cuatro miembros.
- El 12% son familias monoparentales por diversas causas.
- En el 91 % de las familias hay, al menos, un miembro con trabajo estable.
- Un 10% de los alumnos están solos en casa por la tarde.

- El nivel de estudios de los padres es mayoritariamente EGB, algunos con formación profesional. Un 10 % no tienen estudios y un 17 % posee título universitario.
- El 30 % acude a algún tipo de clase particular.
- El 25% hace alguna otra actividad complementaria: escuela de idiomas, conservatorio, pintura, informática.
- El 80 % dispone de ordenador en casa, pero sólo un 40 % tiene conexión a Internet.
- En el 95 % de los hogares hay, al menos, libros básicos de consulta, aunque el tamaño de dichas bibliotecas no supera los 100 ejemplares en la mitad de los casos.

En cuanto al nivel de calidad de vida hay grandes contrastes. Por una parte las familias de las viviendas de protección oficial con problemas graves de paro o empleo no estable, e incluso adaptación, en caso de las que pertenecen a etnia gitana, y por otro unidades familiares en las que mayoritariamente trabajan ambos cónyuges y tienen cierta solvencia económica.

Siempre ha existido en nuestro contexto social un alumnado con una gran heterogeneidad y dentro de ella una parte importante con expectativas alejadas del mundo académico y con problemas de aprendizaje por sus dificultades personales, su forma de enfrentarse a los estudios, los modelos socio familiares:

- Las minorías étnicas.
- Las familias desestructuradas, alumnos en acogida, o con grave riesgo de abandono escolar o que no ofrecen modelos adecuados de comportamiento.
- Alumnado desmotivado, sin habilidades “para el éxito” con escaso control de las situaciones, expectativas alejadas del mundo académico, con escasa resistencia a la frustración y escasa valoración del trabajo académico, alto fracaso escolar, con escasa integración en el centro y problemas conductuales y de disciplina.
- Un número de Alumnos con barreras de aprendizaje que incrementa la dificultad de atención por parte del profesorado y del Centro en su conjunto.
- Inmigrantes, que, aunque todavía en pequeño número, requieren recursos de inmersión.

Los **objetivos** que el IES Santiago Grisolia se plantea conseguir en el ámbito de su competencia están inspirados en los valores que desea transmitir y en la legislación vigente.

- Proporcionar a todos los alumnos una formación académica necesaria para que cada uno pueda proseguir las vías de formación posterior que más satisfagan o se incorpore con la mayor preparación posible al mundo laboral, así como el desarrollo pleno de su personalidad.
- Conseguir que la diferencia positiva entre la situación inicial de nuestros alumnos y alumnas y su situación al terminar sus estudios, sea la máxima posible tanto en su formación humana como académica.
- Educar en el esfuerzo personal y la responsabilidad ante uno mismo y ante la sociedad.
- Alcanzar un grado básico de educación cívica y de respeto entre todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- Realizar apoyos en el mayor número de horas posible y a grupos reducidos para mejorar el nivel escolar de los alumnos con desfase escolar.
- Proporcionar al alumnado de Ciclos Formativos la mejor calidad posible en su formación profesional, tanto teórica como práctica, y posibilitarles contactos con empresas para su incorporación laboral.
- Promover la realización de prácticas en las mejores empresas del sector, e impulsar los proyectos que permiten la realización de parte de las mismas en países de la Unión Europea.
- Desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Proporcionar al alumnado la igualdad real de oportunidades de acceso a los medios educativos, teniendo en cuenta que este centro atiende a alumnos con necesidades educativas, especialmente motóricas.
- Proporcionar al alumnado instrumentos de análisis y valoración de las diferentes realidades socioculturales de nuestro contexto. Capacitarlos, por tanto, para combatir los prejuicios estereotipos y tópicos culturales para generar actitudes positivas hacia la diversidad.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre las dificultades a las que se enfrentan los alumnos motóricos a la hora de acceder a una igualdad de oportunidades real.
- Mejorar los hábitos de higiene en un sentido amplio: respeto a la prohibición de fumar, limpieza del inmueble y exteriores, nivel de ruido producido por el alumnado.

- Desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte, así como otras alternativas que contribuyan a una vida física y mentalmente sana a través del cuidado del cuerpo y del uso positivo del tiempo libre.
- Mantener una adaptación permanente de las normas de convivencia a las condiciones del Centro.
- Fomentar el conocimiento de otras lenguas que favorezcan o faciliten la promoción cultural, la inserción laboral y los intercambios educativos en edad escolar.
- Fomentar el respeto a la diversidad y la interculturalidad como elemento enriquecedor, elaborando estrategias para el conocimiento mutuo de las diferentes culturas que conviven o puedan convivir en el Centro.
- Realizar la oferta educativa más amplia posible, en el ámbito de su competencia y de las posibilidades organizativas, a efectos de atender la diversidad de intereses y motivaciones en todas las etapas educativas.
- Combatir el absentismo escolar como medio para la consecución real de la igualdad de oportunidades.

3.CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Los módulos que imparten los miembros del Departamento FOL contribuyen a la consecución de las competencias profesionales y para la empleabilidad provenientes del anterior [anexo I del RD 1147/ 2011 por el que se establecía la ordenación de la formación profesional del sistema educativo](#). Modificado por

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. TODO ELLO CON LAS MODIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS DECRETOS 79 y 80 de 5 de noviembre de 2024

Son las siguientes:

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO:

1. Aplicar técnicas y conocimientos de diferentes ámbitos de conocimiento en un campo profesional especializado.
2. Resolver problemas y contingencias de forma creativa e innovadora dentro del ámbito de su competencia, identificando las causas que los provocan.
3. Supervisar el trabajo rutinario de otras personas asumiendo la responsabilidad necesaria para la evaluación y la mejora de procesos y procedimientos de trabajo, que garanticen la calidad del producto o servicio.
4. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida, especialmente las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Realizar y organizar con responsabilidad y autonomía el trabajo asignado en el ámbito de su competencia, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
6. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo, para mejorar la calidad del trabajo y producto o servicio realizado.
7. Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
8. Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
9. Ejercer los derechos y las obligaciones derivadas de la actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.

1. Definir, planificar y organizar procesos y procedimientos de trabajo con autonomía en su campo profesional.
2. Evaluar y resolver problemas y contingencias en contextos variados y generalmente no previsibles, con comprensión crítica, transferencia de saberes y capacidad para la innovación y la creatividad
- 3 .Supervisar objetivos, técnicas y resultados del trabajo personal y de los miembros del equipo, con liderazgo y espíritu de mejora, garantizando la calidad del proceso y del producto o servicio.
- 4 .Aplicar e integrar tecnologías y conocimientos avanzados o especializados en los procesos de trabajo
5. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida, especialmente utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
7. Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa
8. Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social
9. Ejercer los derechos y obligaciones derivadas de la actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4-OBJETIVOS GENERALES DE CICLOS FORMATIVOS Y COMPETENCIAS GENERALES.

4.1.- Ciclo formativo de Grado Medio de Atención a Personas en situación de Dependencia. (Decreto 255/2004 de 28 de septiembre):

Competencia general: Ayudar en el ámbito sociosanitario, a personas y colectivos con especiales necesidades de salud física ,psíquica y social: mayores, discapacitados, enfermos crónicos y convalecientes, aplicando las estrategias y procedimientos más adecuados, bajo la supervisión correspondiente en su caso, para mantener y mejorar su autonomía personal, sus relaciones con el entorno y su inserción ocupacional.

Objetivos Generales

1. Conocer las características y necesidades específicas de atención física, psíquica y social de las personas dependientes: mayores, discapacitados, enfermos crónicos y convalecientes.
2. Adquirir conocimientos y destrezas adecuados para cubrir las necesidades de atención física y psicosocial de las personas y colectivos de intervención, atendiendo al mantenimiento y mejora de su autonomía personal.
3. Favorecer y potenciar la comunicación y relación social de los usuarios con su entorno, aplicando los recursos más adecuados en cada caso.
4. Conocer los recursos sociales existentes dirigidos a los colectivos de intervención y las gestiones necesarias para su solicitud.
5. Valorar la importancia del marco material y relacional en el estado de salud y su aportación a la calidad de vida de las personas.
6. Conocer la legislación referida a seguridad e higiene aplicable a las Instituciones y servicios e atención a las personas, identificando y asumiendo las estrategias que se deben aportar en las intervenciones.
7. Reflexionar sobre su intervención manteniendo una actitud crítica e investigadora, proponiendo mejoras en los procedimientos establecidos y soluciones a las contingencias surgidas en su actividad profesional.
8. Valorar la responsabilidad que entraña su actuación al dirigirse a las personas, delimitando sus funciones y competencias.
9. Desarrollar las actitudes y habilidades propias de la relación de ayuda para procurar cuidados humanizados, considerando a la persona en su integridad.
10. Respetar los intereses y deseos de los propios usuarios en las intervenciones de acompañamiento y apoyo, valorando el derecho a la autodeterminación y desarrollando aptitudes y actitudes de escucha y valoración de las personas dependientes.

4.2.- Ciclo formativo de Grado Superior de Educación Infantil

Objetivos Generales (Decreto 226/2008 de 19 de septiembre):

1. Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
2. Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
3. Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolas con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
4. Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento establecido y las estrategias de intervención con familias.
5. Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de la familia, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
6. Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparándolos resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
7. Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
8. Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
9. Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
10. Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

11. Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
12. Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
13. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.
14. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
15. Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.
16. Aplicar las TIC como herramienta para la elaboración de la documentación que conlleva la planificación educativa y para comunicarse con el equipo de trabajo y otros profesionales.

Competencia general: Diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

4.3.- Ciclo formativo de Grado Técnico Superior en Actividades Enseñanza y animación sociodeportivas. 8 en CLM dec 58/2018 de 28 de agosto

Objetivos Generales (*Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo Art. 9)*

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Competencia general

La competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

4.4 CFGM de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre

Objetivos generales (Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero)

Los **objetivos generales** de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
- e) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.
- f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.
- g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.
- h) Dominar las maniobras de progresión vertical y de aseguramiento con cuerdas para guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de bajo riesgo.
- i) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.
- j) Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.
- k) Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.
- l) Dominar la técnica de los estilos de natación aplicándolas para desplazarse en el medio acuático.
- m) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.
- n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.
- ñ) Aplicar técnicas de acampada delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.
- o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

- p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.
- q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.
- r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas», así como sobre trato adecuado a las personas con discapacidad.
- x) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en organizar itinerarios y guiar grupos por entornos naturales de baja y media montaña, terreno nevado tipo nórdico, cavidades de baja dificultad, barrancos de bajo riesgo, medio acuático e instalaciones de ocio y aventura, progresando a pie, con cuerdas, en bicicleta, en embarcaciones y a caballo, así como dinamizar actividades de tiempo libre, adaptando todo ello a los participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad.

4.5 Ciclo formativo de grado superior de ACONDICIONAMIENTO FISICO

Título LOE de nueva creación establecido por Real Decreto 651/2017, de 23 de junio y 57/2024 en CLM

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en elaborar, coordinar, desarrollar y evaluar programas de acondicionamiento físico para todo tipo de personas usuarias y en diferentes espacios de práctica, dinamizando las actividades y orientándolas hacia la mejora de la calidad de vida y la salud, garantizando la seguridad y aplicando criterios de calidad, tanto en el proceso como en los resultados del servicio.

Artículo 9. Objetivos generales.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de

vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.

c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, organizando los recursos necesarios y su forma de obtención para gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico.

e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico.

f) Establecer los elementos de la programación, los recursos y los sistemas de entrenamiento, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar el acondicionamiento físico con soporte musical.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.

i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

k) Diseñar coreografías con soporte musical, teniendo en cuenta las características de los grupos y de los medios disponibles para diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

l) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.

m) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas, para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

n) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical.

ñ) Aplicar la metodología más adecuada corrigiendo movimientos o posturas erróneas y teniendo como referente el modelo biomecánico para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia.

o) Determinar las intervenciones de los miembros de un equipo de trabajo, analizando las funciones de los mismos y los requerimientos de las actividades, para coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y los programas de acondicionamiento físico.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a las personas participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la

- finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4.6 Ciclo formativo de grado superior de INTEGRACIÓN SOCIAL

Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de

Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.

Los **objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:**

- Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
- Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.
- Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.
- Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
- Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.
- Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas en su caso con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.
- Analizar las características de las unidades de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.
- Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.
- Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, concretando las ayudas técnicas

necesarias, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.

j) Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.

k) Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.

l) Identificar las necesidades de apoyo a la comunicación y, en su caso, las ayudas técnicas, en función de las características de la persona destinataria, para entrenar en habilidades de comunicación.

m) Analizar los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.

n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.

ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención. o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.

p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación. u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LOS DISTINTOS MÓDULOS

5.1.- PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD 1

1. DEFINICIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL.

El artículo 98 del Real Decreto 659/2023 por el que se regula la **ordenación de la Formación Profesional** establece que *Los módulos de Itinerario personal para la empleabilidad I y II, comunes a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior, se impartirán, ambos, en cada ciclo formativo, sea este de grado medio o de grado superior, y tendrán como finalidad el desarrollo de **habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento**, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como el conocimiento de los **derechos laborales**, para el conocimiento de los **sectores productivos** y para **la madurez profesional**, siendo sus currículos básicos los fijados en el anexo V de esta disposición.*

18

DENOMINACIÓN	PARA 1º DEL CFGS EDUCACIÓN INFANTIL, 1º DEL CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, 1º DEL CFGS INTEGRACION SOCIAL y 1º del CFGS de ENSEÑANZAS Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA, 1º DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO y 1º de CFGM DE TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE	
ESTUDIOS	FORMACIÓN PROFESIONAL	
NIVEL	GRADO MEDIO Y SUPERIOR	
DURACIÓN	80 horas	
FAMILIAS PROFESIONALES	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS	
Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional		
COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES <u>RELACIONADAS CON EL MÓDULO PROFESIONAL.</u> <u>(Ahora se refiere a COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD)</u>	OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO <u>RELACIONADOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL</u>	
Ver art. 5 del R.D de Título y YA DETALLADOS, sólo, las competencias, directamente, relacionadas con el módulo programado en caso del CC.FF de GM y GS.	Ver art. 9 del R.D de Título y YA DETALLADOS, sólo, los objetivos, directamente, relacionadas con el módulo programado en caso del CC.FF de GM y GS.	

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE y CRITERIOS DE EVALUACION CON PONDERACION.

El eje para la programación y evaluación del módulo profesional son los **Resultados de Aprendizaje (RA)**, la expresión de lo que el estudiante conoce, es capaz de hacer y comprender tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Para poderse evaluar, los RA se concretan en unos **Criterios de Evaluación (CE)** que permiten juzgar si los RA previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la

realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Los resultados de aprendizaje/objetivos son el elemento del currículo que marcan la hoja de ruta del proceso de enseñanza-aprendizaje, y con los que se dan respuesta a la pregunta **¿qué enseñar?**

En el caso que nos ocupa, los objetivos vienen expresados en resultados de aprendizaje que vienen recogidos en el Anexo V del Real Decreto 659/2023 y son:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO	
1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	10%
2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	45%
3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector	30%
4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	10%
5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	5%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON PONDERACIÓN GLOBAL Y PONDERACIÓN POR CRITERIOS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

pond	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	pond
10%	1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	4%
		b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.	2%

	expresadas en el título.	c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo	4%
45%	2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en Prevención de Riesgos Laborales.	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	10%
		b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	10%
		c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias	10%
		d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia	3%
		e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	3%
		f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	4%
		g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo	2%
		h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	2%
		i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	1%
30%	3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos	a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	4%
		b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	4%

	de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva	4%
		d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	4%
		e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral	4%
		f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos	5%
		g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	5%
10%	4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.	10%
5%	5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las	a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal	5%

tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual	de aprendizaje para la empleabilidad	
	d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad	
	e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	
	f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.	
	g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	
	h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional	
	i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	

3. CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

3.1. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO.

La programación didáctica se organiza a partir de una serie de Unidades de Trabajo, debidamente secuenciadas y con una asignación horaria. A partir de las UT se organiza el trabajo que se realizará en el aula.

La secuencia y duración recomendada de las UT es la propuesta, si bien está sujeta a dos niveles de adaptación:

- La asignación horaria del MÓDULO: En esta propuesta se ha tomado como referencia que la asignación horaria es de 3 horas a la semana y un total de 80 horas.
- La asignación horaria de cada UT. Esta propuesta es orientativa, pues cada docente podrá concretarla atendiendo al contexto de su aula y la diversidad de su alumnado.

Para el alumno deberá contar con el libro de texto indicado por el profesorado que ha decidido que sea:

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I Editorial: TU LIBRO DE FP ISBN 978-84-19957-35-1 porque se ajusta adecuadamente al seguimiento de los objetivos a conseguir.

Otra consideración que hay que tener en cuenta. La norma exige que la formación en empresa podrá iniciarse a partir del segundo trimestre del primer curso, una vez que el alumnado haya alcanzado el Resultado de Aprendizaje relacionado con las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Atendiendo a estas exigencias, la propuesta de distribución de las UT, sigue esta secuencia. Se inicia el curso con la unidad 1 asociada al RA 1 y, después, se continúa con el orden establecido en el currículo (RA 2, RA 3, RA 4 y RA 5), tal como se presenta en la tabla siguiente:

Relación unidades de trabajo		Temporalización		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
RA	Título	Periodos lectivos	Eval.	40% TAREAS OBLIGATORIAS	60 % PRUEBAS ESCRITAS	EVALUACIÓN /FECHAS
RA 1	<u>UT 1. MI SECTOR PROFESIONAL</u>	5	1ª	Del 16 al 25 septiembre		1ª Eval (2,3 y 4 DIC)
RA 2	<u>UT 2. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONCEPTOS BÁSICOS</u>	10	1ª	Del 29 de septiembre al 30 de noviembre	del 18 al 22 noviembre	1ª Eval (2,3 y 4 DIC)
	<u>UT 3. FACTORES DE RIESGOS Y SU PREVENCIÓN</u>	10	1ª			
	<u>UT 4. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN (Y PRIMEROS AUXILIOS)</u>	8	1ª			
RA 4	<u>UT 5. AUTOCONOCIMIENTO PROFESIONAL Y PLAN DE ACCIÓN</u>	10	3ª	del 7 al 11 abril		3ª Eval (28 de mayo y 5 de junio 2026)
RA 3	<u>UT 6. DERECHOS Y DEBERES LABORALES</u>	15	2ª		del 17 al 28 febrero	2ª Eval (24,25 Y 26 de marzo)
	<u>UT 7. LA RETRIBUCIÓN POR EL TRABAJO Y PRESTACIONES LABORALES</u>	15	2ª			
	<u>UT 8. EL SALARIO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	15	3ª			
RA 5	<u>UT 9. EMPLEABILIDAD Y ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE</u>	10	3ª	Del 18 al 22 de mayo		3ª E.val (28 de mayo y 5 de junio)

3.2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE DEBE TENER ALCANZADOS ANTES DE INCORPORARSE A LA FASE DE FORMACIÓN EN LA EMPRESA

Como se ve en la presente secuenciación, el módulo de IPE I incorpora la formación en la prevención de riesgos laborales en la primera evaluación al mismo inicio del curso académico. Dicha formación capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Además de lo anterior, el **artículo 158 del Real Decreto 659/2023, establece como requisitos para el periodo de formación en empresa u organismo equiparado:**

- Tener cumplidos los dieciséis años.

b) **Haber superado la formación en prevención de riesgos laborales**, que será impartida por los centros del Sistema de Formación Profesional.

Por tanto, resulta fundamental que el alumnado alcance **«las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales»** (resultado de aprendizaje 2), lo que implica una temporalización de los contenidos de este bloque en el primer trimestre de curso, permitiendo la incorporación a las prácticas de formación dual a partir de enero, todo ello sin perjuicio del tratamiento transversal de la prevención en el resto de módulos profesionales.

4.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

La metodología es el elemento del currículo que da respuesta al interrogante **¿cómo enseñar?** que comprende el diseño de actividades e instrumentos con los que desarrollar los contenidos para conseguir alcanzar los objetivos, (**qué enseñar**), en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que se utilizarán en el módulo de **Itinerario Personal para la Empleabilidad I** que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo y sus criterios de evaluación asociados versarán sobre:

- El análisis de los conocimientos básicos en materia de prevención de riesgos laborales, que capacitan para la obtención del título de Técnico Básico.
- El análisis del marco normativo de las relaciones laborales por cuenta ajena, que les permita identificar las condiciones laborales de las personas trabajadoras de su sector profesional y los principales cambios que se pueden presentar a lo largo de la relación laboral.
- La identificación de opciones académicas y profesionales del entorno sociolaboral y la selección y toma de decisiones para la elaboración de un proyecto profesional, partiendo del autoconocimiento y de las competencias profesionales, personales y sociales requeridas en el sector profesional.
- El fortalecimiento de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional, valorando la actitud de aprendizaje permanente para la mejora y el desarrollo de nuevas competencias, entre ellas, la competencia digital, definiendo una identidad digital segura y eficiente que le permita mejorar su marca personal

La **base metodológica del módulo IPE I** tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su puesta en práctica. El libro que hemos elegido de la editorial tu libro de FP se ajusta a ello

4.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Es necesario conectar los criterios de evaluación con los resultados de aprendizaje del módulo. Teniendo en cuenta lo establecido en los Reales Decreto de enseñanzas mínimas de los ciclos

formativos a los que afecta la presente programación, la relación de resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y unidades de trabajo es la siguiente:

UNIDAD DE TRABAJO	R A	% 1ª ev	% 2ª ev	% 3ª ev	% PESO ordinari a
<u>UT 1. MI SECTOR PROFESIONAL</u>	1	10%			10%
<u>UT 2. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONCEPTOS BÁSICOS</u>	2	30%			15%
<u>UT 3. FACTORES DE RIESGOS Y SU PREVENCIÓN</u>	2	30%			15%
<u>UT 4. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN (Y PRIMEROS AUXILIOS)</u>	2	30%			15%
<u>UT 5. AUTOCONOCIMIENTO PROFESIONAL Y PLAN DE ACCIÓN</u>	4		20%		10%
<u>UT 6. DERECHOS Y DEBERES LABORALES</u>	3		40%		10%
<u>UT 7. LA RETRIBUCIÓN POR EL TRABAJO Y PRESTACIONES LABORALES</u>	3		40%		10%
<u>UT 8. EL SALARIO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	3			80%	10%
<u>UT 9. EMPLEABILIDAD Y ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE</u>	5			20%	5%
		100 %	100 %	100 %	100%

Desarrollo de las sesiones

Las sesiones se desarrollarán a lo largo del curso respetando el calendario establecido en la programación didáctica del centro.

Su desarrollo se llevará a cabo en dos partes. La primera consistirá en una explicación teórica por parte de la profesora de los contenidos del tema. En la segunda parte, el alumno deberá realizar ejercicios teórico- prácticos en relación a los contenidos explicados. La norma exige que la formación en empresa podrá iniciarse a partir del segundo trimestre del primer curso, una vez que el alumnado haya alcanzado el **Resultado de Aprendizaje relacionado con las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales**.

Comunicación entre el profesor y el alumno

Plataforma educamos (PAPAS) y AULA VIRTUAL (en su caso)

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación del alumno se llevará a cabo de acuerdo a la *Orden 201/2024, de 28 de noviembre de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*.

Instrumento de evaluación	Descripción	Calificación
Pruebas escritas	Las pruebas constarán de dos partes. PARTE A: preguntas tipo test (60 % 70%) y PARTE B: preguntas cortas (40% 30%) El valor será proporcional en función del número de preguntas y el número de temas siendo aproximadamente entre 10 y 15 preguntas de cada unidad sobre los contenidos desarrollados en clase. Se utilizará la formula en función del número de preguntas menos los errores/2 y dividido por el número de preguntas totales del test y por el valor de ponderación del test (60 % 70%) Para aprobar el examen y poder hacer media con el resto de pruebas el alumno deberá obtener un mínimo de 4,5 puntos en cada una. En caso contrario deberá repetir la prueba al final de la evaluación o en la siguiente. Si en una evaluación se realizan varias pruebas o exámenes, primero se realizará la media aritmética de las distintas pruebas y, posteriormente, se procederá a aplicar el porcentaje. Los temas 1, 5 y 9 se valorarán por trabajos y no por pruebas escritas	60 %
Mapa mental Tareas y ejercicios Test de repaso	El mapa mental o resumen se realizará en clase al terminar cada unidad. Si en una evaluación se realizan varios mapas mentales, se procederá como en el caso anterior. Cada mapa mental se calificará de 0 a 10 puntos, con los siguientes criterios: Trata los principales contenidos de la unidad de forma breve y clara, y se demuestra el dominio del contenido. La presentación ha de ser en una sola cara en folio DIN A4 y escrito a mano Se valorará la originalidad en la presentación Se realizarán en clase. Si se realizan varios se procederá como en los casos anteriores. Se realizarán en clase al finalizar la unidad. Si se realizan varios se procederá como en los casos anteriores. Los test se realizarán en clase al terminar la unidad o al día siguiente sin realizar convocatoria previa.	40%

**Tanto los ejercicios, como los test y los mapas ser realizarán en clase y en el momento en que el profesor/a lo establezca sin que se tenga que preavisar porque serán tareas diarias y obligatorias dentro del aula*

Convocatorias/ evaluaciones y recuperaciones

Para aprobar la evaluación será necesario obtener como mínimo 5 puntos de media entre todos los instrumentos de evaluación.

La media solamente se llevará a cabo cuando la puntuación de la prueba objetiva sea superior a 4,5 puntos. En los demás casos el alumno deberá recuperar los contenidos no superados.

El alumno tiene que tener superados todos los resultados de aprendizaje tanto con tareas días o con actividades orales para ello se utilizará el tiempo disponible en el aula y solo se terminarán en casa si fuera necesario.

El alumno contará con 4 convocatorias para poder superar el módulo: primera evaluación, segunda evaluación, primera ordinaria (tercera evaluación mayo) y segunda ordinaria (junio).

Para aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos de una evaluación, se establecerá un plan de recuperación en la siguiente que consistirá en una prueba objetiva escrita en la que el alumno deberá demostrar la adquisición de los conocimientos suficientes. Si el profesor lo considera necesario el alumno deberá realizar un trabajo o tarea relacionado con los contenidos no superados.

5. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

UD 1: MI SECTOR PROFESIONAL. 5 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1.

Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. El sector profesional	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	Ficha 1	Las ocupaciones de mi sector profesional
2. Las competencias requeridas por el sector	c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	Ficha 2	Las competencias de mi sector profesional

3. El empleo público y privado	b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.	Ficha 3	Valorar el empleo público
--------------------------------	---	---------	---------------------------

UD 2: LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS. 7 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2.

Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en prevención de riesgos laborales.

28

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD
1. Concepto de salud	CE 2.a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	Ejercicios 1º a 10º Fichas de prevención Repasa conceptos Noticias de prensa Biografía laboral Cine Aquí hay trabajo
2. Factores de riesgo laboral		
3. Daños a la salud del trabajador		
4. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales		

UD 3: FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN. 9 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2.

Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD
1. Los factores de riesgo laboral	CE 2.b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	Fichas prácticas ERGA-FP Fichas riesgos familias FP INSST Fichas prevención 1º a 12º y 14º Ejercicios 1º a 16º Repasa conceptos Noticias de prensa Aquí hay trabajo
2. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad		
3. Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales		

4. Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo		
5. Factores de riesgo derivados de la organización del trabajo		
6. Evaluación de riesgos laborales	CE 2.c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	Ficha prevención 13º

UD 4: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS. 14 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2.

Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD
1. Legislación sobre prevención de riesgos laborales 2. Obligaciones de la empresa 3. Obligaciones de los trabajadores	CE 2.e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	Ejercicios 5º a 7º Ejercicios 10º a 12º Repasa conceptos
	CE 2.f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	Ejercicio 1º y 2º Ejercicio 9º Repasa conceptos
	CE 2.h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	Ejercicio 8º Repasa conceptos
	CE 2.d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. CE 2.g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	Ejercicios 3º y 4º Repasa conceptos

4. Primeros auxilios 5. Soporte vital básico 6. Actuación frente a otras emergencias	CE 2.i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	Ejercicios 13º a 23º Repasa conceptos Noticia de prensa Vídeos Cruz Roja
--	---	---

UD 5: AUTOCONOCIMIENTO PROFESIONAL Y PLAN DE ACCIÓN. 10 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

CONTENIDOS		CE	ACTIVIDAD	
El autoconocimiento profesional	1. Intereses y motivaciones	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	Fichas 1 y 2	Mis motivaciones laborales e IKIGAI
	2. Valora tus competencias	b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	Ficha 3	Competencias del título
		c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	Ficha 4	Mis competencias personales y sociales
	3. La autoestima	e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	Ficha 5	Autoestima para el empleo
El plan de acción para la empleabilidad	4. Tus metas profesionales	d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	Ficha 6	Profesión objetivo
	5. El DAFO y CAME	f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	Fichas 7 y 8	Tu DAFO y CAME
		g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.		
	6. El itinerario profesional	i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	Ficha 9	Qué estudiar y dónde
		h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.	Ficha 10	Creando mi itinerario profesional
		j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.		
		k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo		

UD 6: DERECHOS Y DEBERES LABORALES. 15 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3.

Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD
1. Historia del Derecho del Trabajo	3.a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	Ejercicios 1º a 32º Chequea tu convenio Repasa conceptos Noticias de prensa Biografía laboral Cine Aquí hay trabajo
2. La relación laboral		
3. Fuentes del Derecho del Trabajo		
4. Derechos laborales individuales		
5. Derechos laborales colectivos		
6. Deberes laborales y poder de dirección		
7. La jornada de trabajo		

UD 7: EL CONTRATO DE TRABAJO: TIPOS, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN. 20 horas.**RESULTADO DE APRENDIZAJE 3.**

Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD
1. El contrato de trabajo	CE 3.b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.	Ejercicios 1º a 15º Repasa conceptos Noticias de prensa Biografía laboral Aquí hay trabajo
2. Modalidades de contratos		

3. Nuevas formas flexibles de organización del trabajo	CE 3.c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	Ejercicio 16° Noticias de prensa Repasa conceptos Biografía laboral Aquí hay trabajo
4. Modificación del contrato	CE 3.e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.	Ejercicio 17° a 36° Repasa conceptos Noticias de prensa Biografía laboral Aquí hay trabajo
5. La suspensión del contrato		
6. La extinción del contrato		

UD 8: EL SALARIO Y LA SEGURIDAD SOCIAL. 15 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3.

Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD
1. El salario	CE 3.d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	Ejercicios 1° a 7° Ejercicios nóminas Ejercicios finiquitos Videos nóminas y finiquito Chequea tu convenio Noticias de prensa Biografía laboral Aquí hay trabajo
2. Las garantías del salario		
3. La nómina		
4. El finiquito		
5. La Seguridad Social	CE 3.f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	Ejercicio 8° Biografía laboral
6. Prestaciones de la Seguridad Social	CE 3.g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	Ejercicios 9° a 20° Videos prestaciones IT y desempleo Chequea tu convenio Repasa conceptos Noticias de prensa Biografía laboral Busca en la Seguridad Social
7. Desempleo		

		Aquí hay trabajo
--	--	------------------

UD 9: EMPLEABILIDAD Y ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE. 5 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5.

Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

33

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. El aprendizaje autónomo y la empleabilidad	a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.	Ficha 1	El autoaprendizaje
	b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.		
2. La competencia digital 3. La identidad digital	e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	Ficha 2	Revisando mi seguridad e identidad digital
4. El entorno personal de aprendizaje	c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	Ficha 3	Mi entorno personal de aprendizaje
	d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.		
	f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.		
	h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.		
5. El plan de desarrollo individual	i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	Fichas 4 y 5	El plan de desarrollo individual Carta a mi yo del futuro
	g) Se ha elaborado un plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.		

6.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EVALUACIÓN.

Otro de los interrogantes que ha de hacerse el docente en el desarrollo del currículo es **¿qué, cómo y cuándo evaluar?**. Responder a estas cuestiones implica determinar el proceso de evaluación para valorar tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado como la propia práctica docente.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación del alumno se llevará a cabo de acuerdo a la **Orden 201/2024, de 28 de noviembre de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**.

34

Instrumento de evaluación	Descripción	Calificación
Pruebas escritas	Las pruebas constarán de dos partes. PARTE A: preguntas tipo test (60 % 70%) y PARTE B: preguntas cortas (40% 30%) El valor será proporcional en función del número de preguntas y el número de temas siendo aproximadamente entre 10 y 15 preguntas de cada unidad sobre los contenidos desarrollados en clase. Se utilizará la formula en función del número de preguntas menos los errores/2 y dividido por el número de preguntas totales del test y por el valor de ponderación del test (60 % 70%) Para aprobar el examen y poder hacer media con el resto de pruebas el alumno deberá obtener un mínimo de 4,5 puntos en cada una. En caso contrario deberá repetir la prueba al final de la evaluación o en la siguiente. Si en una evaluación se realizan varias pruebas o exámenes, primero se realizará la media aritmética de las distintas pruebas y, posteriormente, se procederá a aplicar el porcentaje. Los temas 1, 5 y 9 se valorarán por trabajos y no por pruebas escritas	60 %
Mapa mental	El mapa mental o resumen se realizará en clase al terminar cada unidad. Si en una evaluación se realizan varios mapas mentales, se procederá como en el caso anterior. Cada mapa mental se calificará de 0 a 10 puntos, con los siguientes criterios:	40%
Tareas y ejercicios	- Trata los principales contenidos de la unidad de forma breve y clara, y se demuestra el dominio del contenido. - La presentación ha de ser en una sola cara en folio DIN A4 y escrito a mano - Se valorará la originalidad en la presentación	
Test de repaso	Se realizarán en clase. Si se realizan varios se procederá como en los casos anteriores. Se realizarán en clase al finalizar la unidad. Si se realizan varios se procederá como en los casos anteriores. Los test se realizarán en clase al terminar la unidad o al día siguiente sin realizar convocatoria previa.	

*Tanto los ejercicios, como los test y los mapas se realizarán en clase y en el momento en que el profesor/a lo establezca

Convocatorias/ evaluaciones y recuperaciones

Para aprobar la evaluación será necesario obtener como mínimo 5 puntos de media entre todos los instrumentos de evaluación. La media solamente se llevará a cabo cuando la puntuación de la prueba objetiva sea superior a 4,5 puntos. En los demás casos el alumno deberá recuperar los contenidos no superados.

El alumno contará con 4 convocatorias para poder superar el módulo: primera evaluación, segunda evaluación, primera ordinaria (tercera evaluación mayo) y segunda ordinaria (junio).

Para aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos de una evaluación, se establecerá un plan de recuperación individualizado en la siguiente que consistirá en una prueba objetiva escrita en la que el alumno deberá demostrar la adquisición de los conocimientos suficientes. Si el profesor lo considera necesario el alumno deberá realizar un trabajo o tarea relacionado con los contenidos no superados.

El módulo tendrá consideración de superado cuando su calificación sea igual o superior a 5 puntos. Las calificaciones serán trasladadas al sistema de Gestión Educativa como número entero sin decimales.

De manera general, la **calificación del módulo** se obtendrá aplicando los coeficientes indicados en esta programación a todos los Resultados de Aprendizaje que hayan sido obtenidos una calificación igual o superior a 5 puntos, calculada ésta a partir de la calificación parcial ponderada obtenida en cada criterio de evaluación. En ningún caso, la calificación de un criterio de evaluación podrá ser limitante para el cálculo de la calificación del RRA.

En caso de que **algún RA** obtenga una **calificación inferior a 4 puntos**, aunque la media con el resto de RRA genere una calificación de módulo igual o superior a 5, se calificará el módulo con la calificación obtenida para RRA limitante.

Excepcionalmente, para garantizar la globalidad de las competencias asociadas a la oferta formativa debido al carácter continuo, integrador y diferenciado de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, en caso de que solamente un **Resultado de Aprendizaje** presente una **calificación superior a 4 puntos (e inferior a 5 puntos)**, se procederá a realizar la media ponderada indicada en la programación.

En caso de que haya **varios RRA calificados entre 4 y 5 puntos**, en función de la naturaleza de los RRA implicados, *el departamento valorará y justificará esta circunstancia y la trasladará en sus respectivas programaciones didácticas.*

Situación	Calculo de la Calificación del módulo
Todos los RRA calificados con más de 5 ó un RRA con más de 4 puntos	Media ponderada de los RRA
Al menos 1 RA con menos de 4 puntos	Calificación del RA limitante
Varios RRA calificados entre 4 y 5	A decisión del departamento y reflejado en la programación en función de la naturaleza de los RRA implicados

6.1.- ALUMNADO QUE HA PERDIDO EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

Asistencia/ Pérdida de evaluación continua

La asistencia no es evaluable, pero si es OBLIGATORIA, ya que según la normativa (Orden 201/2024 CLM) con un 25 % de faltas injustificadas (20 faltas de asistencia) el alumno pierde su derecho a la evaluación continua. La ausencia del alumno solo se podrá justificar con documentos válidos y, siempre que la ausencia se deba a causas legalmente establecidas.

El alumno que pierda el derecho a la evaluación continua perderá la/s calificación/es obtenidas en la/s evaluación/es parcial/es.

En este caso deberá presentarse a una prueba de evaluación, (teórica y/o práctica), que versará sobre la totalidad de los Criterios de Evaluación y de los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional.

Además, deberá presentar LAS ACTIVIDADES OBLIGATORIAS que se especificaran en un plan de recuperación individualizado.

El mismo procedimiento se llevará a cabo si hay alumnos pendientes: En el caso de alumnos pendientes lo gestionará el profesor que lleve el módulo en el curso tratando de que el alumno consiga los RA correspondientes al módulo.

Para el control de las faltas de asistencia y la gestión de la pérdida del derecho a la evaluación continua se estará a lo dispuesto en las **Normas de Organización y Funcionamiento de Centro** que recogen,

Por normativa vigente, se considera falta sistemática, la no asistencia a cualquier clase durante más de 20 días consecutivos (10 al comienzo de curso) que podrá provocar la anulación de la matrícula por parte del centro previa notificación al interesado/a.

7. Tendrán la consideración de **faltas de asistencia justificadas** las siguientes:

- a) Enfermedad o asistencia a pruebas médicas (con justificante medico)
- b) Cualquier deber de carácter personal público (asistencia como testigo a juicios, petición de documentación oficial como DNI, pasaporte... con justificante)
- c) Por enfermedad grave o fallecimiento de un familiar hasta segundo grado, (tres días, se amplía a cuatro días si se tiene que desplazar fuera de la localidad).
- d) Por asistencia a exámenes (con justificante)
- e) Por maternidad o paternidad (15 días)
- f) Por matrimonio (15 días)

8. **No tendrán la consideración de faltas de asistencia justificadas** las siguientes:

- a) Faltas de asistencia por trabajo del alumno/a.
- b) Faltas de asistencia por asistir a cursos no programados por el centro
- c) Cualquier otra falta que no suponga un deber inexcusable y personal para el/la alumno/a.
- d) Las visitas médicas, cuando la hora que aparece en el justificante se encuentra fuera del turno (mañana o vespertino), en el que el alumnado cursa sus enseñanzas.
- e) La renovación de documentos tales como el DNI, cuando, en la solicitud de cita para la realización de dicha gestión, se puede elegir su realización tanto en turno de mañana, como de tarde.

Las **faltas deberán ser justificadas** por los alumnos en un plazo máximo de 5 días lectivos contando desde el primer día de su reincorporación al Centro. Los modelos para justificar (con y sin declaración jurada) estarán disponible en la web y en conserjería del centro.

No obstante, los profesores podrán establecer una fecha límite superior a ésta para justificar las ausencias de su alumnado, estableciéndose en todo caso como límite máximo cinco días lectivos antes del examen final del módulo o bien cinco días lectivos antes de la sesión de evaluación

El **justificante deberá presentarse a todos los profesores a cuyos módulos haya faltado el/la alumno/a**. Una vez el/la alumno/a haya presentado al equipo docente afectado **lo entregará al tutor o tutora**, quien será el encargado de trasladar a Delphos esta situación y custodiar el justificante.

La **suplantación de identidad y/o falsificación de firmas de los justificantes** se considera una conducta gravemente perjudicial para la convivencia, También, se considera una conducta que atenta gravemente contra la autoridad del profesorado

En base a todo ello el Dpto. acuerda que el alumnado que **faltase a clase cuando hay un examen/prueba de evaluación**, deberá presentar el correspondiente justificante oficial que demuestre un deber inexcusable. En dicho caso se estará a las siguientes situaciones:

- Alumnado que SÍ presenta justificante en el plazo de 5 días lectivos a su reincorporación al Centro. Podrá realizar la prueba, como muy tarde, el día lectivo siguiente al de presentación del justificante.
- Alumnado que NO presenta justificante en el plazo de 5 días lectivos a su reincorporación al Centro. Se entenderá que ha desistido en su derecho a presentarse a la prueba calificándose con “0 puntos”, (si se trata de evaluación parcial), “1 pto” (si se trata de la 1ª convocatoria ordinaria), y/o con “RC” Renuncia a Convocatoria, (si se trata de la 2ª convocatoria ordinaria).

7. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Para el desarrollo del módulo y la consecución de sus objetivos se utilizarán los siguientes materiales y recursos:

MANUALES/LIBROS/LEGISLACIÓN	EQUIPOS/HERRAMIENTAS/MATERIAL	INFORMÁTICOS/INTERNET
Libro de texto Itinerario personal para la empleabilidad I Editorial tu libro de FP ISBN 978-84-199957-35-1	Equipos informáticos portátiles personales de los alumnos	Aulas virtuales de cada profesor en EducamosCLM

5.2.- PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD 2

4. DEFINICIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL.

El artículo 98 del Real Decreto 659/2023 por el que se regula la **ordenación de la Formación Profesional** establece que *Los **módulos de Itinerario personal para la empleabilidad I y II**, comunes a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior, se impartirán, ambos, en cada ciclo formativo, sea este de grado medio o de grado superior, y tendrán como finalidad el desarrollo*

de **habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento**, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como el conocimiento de los **derechos laborales**, para el conocimiento de los **sectores productivos** y para la **madurez profesional**, siendo sus currículos básicos los fijados en el anexo V de esta disposición.

DENOMINACIÓN	PARA 2º DEL CFGS EDUCACIÓN INFANTIL, 2º DEL CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, 2º DEL CFGS INTEGRACION SOCIAL y 2º del CFGS de ENSEÑANZAS Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA, 2º DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO y 2º de CFGM DE TÉCNICO EN GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE	
ESTUDIOS	FORMACIÓN PROFESIONAL	
NIVEL	GRADO MEDIO Y SUPERIOR	
DURACIÓN	60 horas	
FAMILIAS PROFESIONALES	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS	
Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional		
COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES <u>RELACIONADAS CON EL MÓDULO PROFESIONAL.</u> (Ahora se refiere a COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD)		OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO <u>RELACIONADOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL</u>
Ver art. 5 del R.D de Título y YA DETALLADOS, sólo, las competencias, directamente, relacionadas con el módulo programado en caso del CC.FF de GM y GS.		Ver art. 9 del R.D de Título y YA DETALLADOS, sólo, los objetivos, directamente, relacionadas con el módulo programado en caso del CC.FF de GM y GS.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE y CRITERIOS DE EVALUACION CON PONDERACION.

El eje para la programación y evaluación del módulo profesional son los **Resultados de Aprendizaje (RA)**, la expresión de lo que el estudiante conoce, es capaz de hacer y comprender tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Para poderse evaluar, los RA se concretan en unos **Criterios de Evaluación (CE)** que permiten juzgar si los RA previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Los resultados de aprendizaje/objetivos son el elemento del currículo que marcan la hoja de ruta del proceso de enseñanza-aprendizaje, y con los que se dan respuesta a la pregunta **¿qué enseñar?**

En el caso que nos ocupa, los objetivos vienen expresados en resultados de aprendizaje que vienen recogidos en el Anexo V del Real Decreto 659/2023 y son:

El módulo pretende que el alumno conozca los aspectos relacionados con la **iniciativa emprendedora y el espíritu emprendedor** que se requiere para conocer los aspectos organizativos de una empresa y el acceso al mundo laboral como trabajador por cuenta propia. Se imparte en el segundo curso del ciclo formativo, teniendo asignadas **tres sesiones lectivas semanales** durante dos trimestres.

En el caso que nos ocupa, los objetivos vienen expresados en resultados de aprendizaje que vienen recogidos en el Anexo V del Real Decreto 659/2023 y son:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA): Para que el desarrollo de los contenidos, el alumno deberá alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje: **(RA)**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO	
1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	10%
2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	10%
3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	10%
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	30%
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	30%

El alumno deberá contar con el libro de texto indicado por el profesorado:

Itinerario personal para la empleabilidad II Editorial: Tu libro de FP
ISBN 978-84-19957-36-8

Para el buen desarrollo de las sesiones es OBLIGATORIO que el alumno cumpla una serie de normas como son:

- Traer el material escolar necesario: libreta, folios, bolígrafos, etc.
- Para hablar durante la clase será necesario que el alumno levante la mano y que el profesor le dé la palabra.
- Los alumnos no pueden levantarse de la silla sin permiso del profesor
- Durante la clase no se puede comer ni beber
- Se prohíbe el uso de dispositivos móviles. El incumplimiento de esta norma será sancionado con la pérdida del derecho de asistencia a clase por un día. En el caso de que el dispositivo suene estando guardado será amonestado por escrito la primera vez y se aplicará la medida descrita anteriormente si se reincidiera.
- Se prohíbe copiar. El incumplimiento de esta norma se considerará FALTA GRAVE y será sancionada con la pérdida del derecho de asistencia a clase por un día. Además, el examen, prueba o trabajo se considerará suspenso con la nota más baja que permita la normativa vigente.

Comunicación entre el profesor y el alumno: Plataforma educamos CLM (PAPAS)

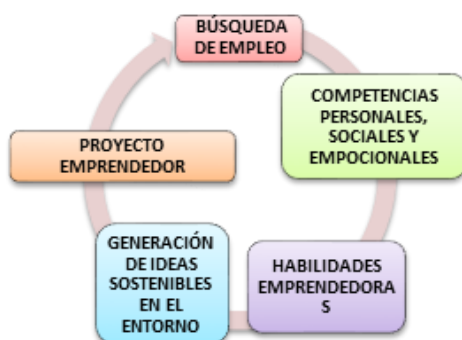
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON PONDERACION GLOBAL Y PONDERACIÓN POR CRITERIOS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

pond	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	pond
------	---------------------------	-------------------------	------

10%	1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal	4%
		b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector	2%
		c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público	4%
10%	2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad del sector de referencia	10%
		b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	
		c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	
		d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programando las actividades necesarias	
		e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	
		f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	
		g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	
10%	3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore el bienestar de los individuos.	20%
		3.f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente en la estrategia empresarial enfocado al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.	20%
		3.e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.	20%
		3.c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	20%
		3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	10%
		3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación	10%

30%	4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades. g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora. b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta	10%
30%	5. . Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	a) Se ha analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio de modelo productivo d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales e) Se han analizado los elementos de diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.	10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 20

6. CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.



3.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO.

La programación didáctica se organiza a partir de una serie de Unidades de Trabajo, debidamente secuenciadas y con una asignación horaria. A partir de las UT se organiza el trabajo que se realizará en el aula.

La secuencia y duración recomendada de las UT es la propuesta, si bien está sujeta a dos niveles de adaptación:

- La asignación horaria del MÓDULO: En esta propuesta se ha tomado como referencia que la asignación horaria es de 3 horas a la semana y un total de 60 horas.
- La asignación horaria de cada UT. Esta propuesta es orientativa, pues cada docente podrá concretarla atendiendo al contexto de su aula y la diversidad de su alumnado.

Para el alumno deberá contar con el libro de texto indicado por el profesorado que ha decidido que sea:

ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I Editorial: TU LIBRO DE FP ISBN 978-84-19957-35-1 porque se ajusta adecuadamente al seguimiento de los objetivos a conseguir.

Atendiendo a estas exigencias, la propuesta de distribución de las UT, sigue esta secuencia. Se inicia el curso con la unidad 1 asociada al RA 1 y, después, se continúa con el orden establecido en el currículo (RA 2, RA 3, RA 4 y RA 5)

Se ha utilizado como guía los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) señalados por la normativa. Así, las 3 primeras unidades hacen referencia a los 3 primeros resultados de aprendizaje, siendo el 4º RA tratado en las unidades 4-5-6.

La novedad ha sido la introducción de un RA5 para el desarrollo de un proyecto de innovación social y sostenible. Hemos apostado por su tratamiento de forma diferenciada en una unidad 7. Se ha enfocado hacia la reflexión sobre la manera en que dichos aspectos sociales y sostenibles están presentes en el proyecto, para redefinir y mejorar el proyecto inicial una vez ya han finalizado el RA4 y los alumnos haber alcanzado un estado avanzado del mismo con un prototipo.

Nº	UNIDAD DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%PESO 1ªev	%PESO 2ªev	%PESO ordinaria
UT1	La búsqueda de empleo	1	15%		10%
UT2	Competencias personales y sociales	2	15%		10%
UT3	El emprendimiento	3	15%		10%
UT4	El cliente y la idea	4	15%		10%
UT5	El entorno y la competencia	4	20%		10%
UT6	El Marketing	4	20%		10%
UT7	El proyecto social y sostenible	5		20%	10%
UT8	Viabilidad económica y financiera	5		40%	20%
UT9	Formas jurídicas e impuestos	5		40%	10%
			100%	100%	100%

4.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

La metodología es el elemento del currículo que da respuesta al interrogante **¿cómo enseñar?** que comprende el diseño de actividades e instrumentos con los que desarrollar los contenidos para conseguir alcanzar los objetivos, (**qué enseñar**), en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Estos objetivos se desarrollan en los diferentes periodos lectivos asignados: Las sesiones se desarrollarán a lo largo del curso respetando el calendario establecido en la programación didáctica del centro. Su desarrollo se llevará a cabo en dos partes. La primera consistirá en una explicación teórica por parte de la profesora de los contenidos del tema. En la segunda parte, el alumno deberá realizar ejercicios teórico- prácticos en relación a los contenidos explicados. Las primeras unidades 1 y 2 se van a desarrollar los contenidos de Orientación Laboral referentes a la búsqueda de empleo como trabajador por cuenta ajena, así como al desarrollo de competencias personales, sociales y emocionales que le faciliten dicha inserción laboral.

Posteriormente, se va a enfocar al fomento de la creación de empresas, u otras organizaciones con fines sociales, abarcando las unidades 3 a 9. Estas unidades suponen una actualización del módulo anterior de EIE desde varios puntos de vista:

1º) Incorporando como **eje conductor del libro** no solamente el Plan de Empresa sino también **metodologías ágiles**, como son el Business Model Canvas, el Lean Canvas o el Lean Startup. El sentido que tiene el módulo no es tanto ofrecer un exceso de contenidos generales sobre el mundo de las empresas, sino el llegar a fomentar una actitud favorable a la creación de empresas, dando el salto desde la zona de confort hacia otras posibilidades emprendedoras. Para ello se utilizan distintas metodologías que permitan al alumnado la elaboración práctica de su proyecto donde pueda visualizarlo en un futuro y con ello estimular su aprendizaje como un reto.

a) Con las **actividades de Lean Startup** de “Sal a la calle”, hemos querido que los alumnos salgan a la calle y pregunten por su proyecto, y así puedan validar si van bien o mal encaminados con él. Introducir esta actitud de validar “prototipos” antes de crear una empresa real es importante para salir del idealismo de algunos proyectos no conectados a las necesidades reales de clientes. Y no solo respecto a los clientes en la entrevista de problema o la entrevista de solución, también sobre cualquier aspecto de la empresa y del proyecto.

b) Los lienzos **de Business Model Canvas y su variante de Lean Canvas**, se van a ir proponiendo a lo largo de las unidades para que el alumnado lo vaya completando y dando forma a su proyecto, metodologías que van a ser muy útiles en las primeras fases del proyecto.

c) El **Plan de Empresa** se va a mantener como actividad de final de la unidad, pues los bancos e inversores necesitan ver un proyecto global donde la parte de viabilidad económica-financiera esté bien definida. El ser emprendedor no se trata de tener una bonita idea con un bonito marketing, se trata de que ese proyecto emprendedor pueda llevarse a la práctica y si los números no dan será inviable, y habrá supuesto un coste económico para el emprendedor y para aquellos que le financiaron en sus inicios. Hay que mantener viva la hipótesis de que si antes no lo han hecho otros tal vez es que no era rentable, y por eso hay que hacer números con los costes reales de proveedores reales.

2º) Se plantean **fichas de trabajo** como eje fundamental de trabajo del alumno, alrededor de 10 por cada unidad. Estas fichas están vinculadas a criterios de evaluación específicos para que el profesorado pueda evaluar todos los criterios a través de alguna ficha, no hay criterio de evaluación sin ficha, lo cual facilitará la programación didáctica. Se mantienen vídeos sobre casos reales de empresas y emprendedores, que sirvan para fomentar la motivación del alumnado hacia el emprendimiento al tener ejemplos de verdad de cómo han actuado otros emprendedores, así como ejercicios tipo test y algunos ejercicios de cálculo numérico en las unidades donde sean precisas.

El libro que hemos elegido de la editorial tu libro de FP se ajusta a ello

4.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Es necesario conectar los criterios de evaluación con los resultados de aprendizaje del módulo. Teniendo en cuenta lo establecido en los Reales Decreto de enseñanzas mínimas de los ciclos formativos a los que afecta la presente programación, la relación de resultados de aprendizaje,

criterios de evaluación y unidades de trabajo es la siguiente:

Relación unidades de trabajo		Temporalización		EVALUACIÓN		
RA	Título	Periodos lectivos	Evaluación	50% TAREAS OBLIGATORIAS	50 % PRUEBAS ESCRITAS	EVALUACIÓN /FECHAS
RA 1	LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	8	1ª	Del 10 al 30 septiembre		1ª Eval (2,3 y 4) DIC
RA 2	COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES	10	1ª	Del 10 al 30 septiembre		
RA 3	EL EMPRENDIMIENTO	10	1ª	1 al 9 de octubre	del 17 al 21 noviembre	1ª Eval (2,3 y 4) DIC)
RA 4	EL CLIENTE Y LA IDEA	8	1ª	del 10 octubre al 14 de noviembre	del 17 al 21 noviembre	1ª Eval (2,3 y 4) DIC)
	EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA	10	1ª	con las indicaciones del profesor en el aula		
	EL MARKETING	15	1ª			
RA 5	EL PROYECTO SOCIAL Y SOSTENIBLE	10	2ª	Del 1 al 19 de diciembre	del 9 al 17 de febrero	2 eval (marzo 24, 25 26) 1ª ordinaria 28 de mayo y 5 de junio 2ª ordinaria 16 de junio
	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA	15	2ª	Del 8 de enero al 13 de febrero		
	FORMAS JURÍDICAS E IMPUESTOS	10	2ª			

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación del alumno se llevará a cabo de acuerdo a la **Orden de 201/2024, de 28 de noviembre de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**

Convocatorias/ evaluaciones y recuperaciones

Para aprobar la evaluación será necesario obtener como mínimo 5 puntos de media entre todos los instrumentos de evaluación con la ponderación indicada arriba.

La media solamente se llevará a cabo cuando la puntuación de la prueba

objetiva sea superior a 4,5 puntos. En los demás casos el alumno deberá recuperar los contenidos no superados.

El alumno contará con 3 convocatorias para poder superar el módulo: primera evaluación, primera ordinaria (marzo) y segunda ordinaria (junio).

Para aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos de una evaluación, se establecerá una recuperación en la siguiente que consistirá en una prueba objetiva escrita en la que el alumno deberá demostrar la adquisición de los conocimientos suficientes. Si el profesor lo considera necesario el alumno añadirá la realización de trabajos que se hayan planteado en el aula relacionadas con los contenidos no superados.

5. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

DESARROLLO DE UNIDADES DIDÁCTICAS

UD 1: LA BÚSQUEDA DE EMPLEO: 5 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1.

Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. La búsqueda de empleo	b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector	Ficha 1	Busca en portales de empleo
2. Procesos de selección de personal: 2.1. Procesos de selección en el mercado visible 2.2. Procesos de selección en el mercado no visible	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público	Ficha 2	El curriculum vitae (a)
		Ficha 3	Conocer la técnica de la entrevista (a)
		Ficha 4	¿Me entrevistas? (c)
		Ficha 5	Creando mi networking y mi perfil de LinkedIn (a)
		Ficha 6	Autocandidatura: ¿Y si presentamos nuestra oferta? (c)
		Ficha 7	Las bolsas de empleo (a)
		Ficha 8	Busca ofertas de empleo público
2.3. Procesos de selección en el empleo	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal	Ficha 8	Busca ofertas de empleo público

público	c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público	Ficha 9	Valora tus actitudes y aptitudes para opositar
3. La marca personal	d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor	Ficha 10	Mi marca personal

UD 2: COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES: 5 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2.

Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. Las competencias personales y sociales	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad del sector de referencia	Ficha 1	Mis competencias personales y sociales
2. El trabajo en equipo	b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	Ficha 2	Brainstorming invertido
		Ficha 3	Proyecto express: El evento de mi instituto
		Ficha 4	La isla de los objetivos
3. La inteligencia emocional y solución de conflictos	e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas. g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	Ficha 5	El semáforo de la asertividad
		Ficha 6	Inteligencia emocional y solución de conflictos
4. La comunicación	c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	Ficha 7	Elevator pitch en acción
		Ficha 8	Comunicación impactante
		Ficha 9	Escribiendo con propósito
5. Gestión del tiempo y de las tareas	d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programando las actividades necesarias. f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	Ficha 10	Planificando mi jornada de trabajo

UD 3: EL EMPRENDIMIENTO: EMPRENDEDORES, INNOVACIÓN Y METODOLOGÍAS. 6 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

CONTENIDOS		CE	ACTIVIDAD	
1. Los emprendedores y la innovación	1.1. La figura del empresario	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore el bienestar de los individuos.	Ficha 1	El inventor, el innovador, el imitador y el oportunista
	1.2. La zona de confort		Ficha 2	Salir de la zona de confort
	1.3. El espíritu emprendedor y la innovación		Ficha 3	Empresas innovadoras
	1.4. Innovación y desarrollo sostenible	f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente en la estrategia empresarial enfocado al desarrollo de un modelo económico y social sostenible. e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.	Ficha 4	Estrategias empresariales sostenibles
2. Las habilidades emprendedoras	2.1. Trabajar por cuenta propia o ajena	c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento	Ficha 5	Emprender por cuenta propia y sus motivaciones
	2.2. Características personales de los emprendedores		Ficha 6	Autoevaluación del emprendedor
			Ficha 7	Autoevaluación del intraemprendedor
3. Metodologías para emprender	3.1. Lean Startup	b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social. d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	Ficha 8	Sal a la calle y entrevista a un emprendedor
	3.2. Design Thinking			
	3.3. Business Model Canvas		Ficha 9	Redacta tu plan de empresa: El equipo emprendedor
	3.4. Lean Canvas			
	3.5. Plan de empresa		Ficha 10	Conocer las metodologías para emprender

UD 4: EL CLIENTE Y LA IDEA. 6 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4.

Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. El segmento de mercado	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades	Ficha 1	Investigamos los segmentos por edad: las generaciones
2. Estudio de nuestro cliente objetivo	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades	Ficha 2	Entrevista del problema del cliente objetivo
		Ficha 3	Lienzo propuesta de valor- Early Adopters- Entrevista de problema
	g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora	Ficha 4	Mapa de empatía y entrevista de problema
		Ficha 5	Completa la Business Model Canvas y Lean Canvas- 1
3. La idea de negocio 4. Generando la idea de negocio	b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural	Ficha 6	Genera ideas de negocio
		Ficha 7	Sal a la calle y pregunta por tu idea
	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	Ficha 8	Completa la Business Model Canvas y Lean Canvas- 2
		Ficha 9	Incorpora valores éticos y sociales
Unidad el cliente y la idea	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	Ficha 10	Redacta tu plan de empresa: La idea de negocio y el cliente

UD 5: EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA: 5 horas.**RESULTADO DE APRENDIZAJE 4.**

Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. El entorno general de las empresas	f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora	Ficha 1	Análisis del macroentorno
2. Tipos de entorno: sencillo / cambiante		Ficha 2	Análisis del entorno sencillo/cambiante
3. El entorno específico del sector		Ficha 3	Análisis del microentorno
4. Análisis de		Ficha 4	Recoge información publicada

la competencia		Ficha 5	Recorre la zona y visita comercios
		Ficha 6	Las mejores empresas y la competencia directa
5. Análisis DAFO y CAME		Ficha 7	Elabora el DAFO
		Ficha 8	Elabora el CAME
6. Economía circular y del bien común	e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad	Ficha 9	Sensibilizando en la Economía Circular
		Ficha 10	El proyecto y la Economía Circular y del Bien Común
		Ficha 11	Día internacional del reciclaje
Unidad El entorno	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	Ficha 12	Redacta tu plan de empresa: El entorno y la competencia

UD 6: EL MARKETING. 8 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4.

Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. El marketing	i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta		
2. El marketing estratégico		Ficha 1	El posicionamiento del producto
3. Herramientas de marketing operativo			
4. El producto		Ficha 2	Definiendo el producto
5. El precio		Ficha 3	Estrategias de precios
6. La promoción		Ficha 4	Actividades de promoción
		Ficha 5	Presenta tu proyecto
7. La distribución		Ficha 6	El canal de distribución
		Ficha 7	Historias de la distribución
8. La atención al cliente		Ficha 8	El plan de atención al cliente

Unidad Marketing	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	Ficha 9	Completa la Bussines Canvas Model y Lean Canvas- 3
		Ficha 10	Redacta el plan de empresa: El marketing
9. El prototipo	h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución	Ficha 11	Creando el prototipo

UD 7: EL PROYECTO SOCIAL Y SOSTENIBLE. 6 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5.

Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. Innovación y emprendimiento social	a) Se ha analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social	Ficha 1	La innovación social en tu idea emprendedora
2. Liderazgo ético y sostenible	b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones	Ficha 2	Las características del liderazgo ético
3. El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades sociales y ambientales	c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio de modelo productivo	Ficha 3	La tecnología como base del diseño sostenible
	d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales	Ficha 4	Guía Design Thinking para el cambio social
	i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo	Ficha 5	Identificar los agentes del proyecto
4. Modelos de negocio para un cambio social	e) Se han analizado los elementos de diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica	Ficha 6	Alinear la idea a ODS y metas
5. La financiación socialmente responsable	h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables	Ficha 7	Investigamos el crowdfunding social

UD 8: VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA. 12 horas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5.

Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. El plan de producción	ESTATAL: g) Se han aplicado las	Ficha 1	Redacta el plan de empresa: Plan de producción y proveedores
2. El análisis de costes		Ficha 2	Redacta el plan de empresa: Costes fijos y variables

	estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor	Ficha 3	Redacta el plan de empresa: Precio venta-Beneficios-Umbrales rentabilidad
		Ficha 4	Completa la Model Bussines Canvas y el Lean Canvas- 4
3. La inversión y los gastos iniciales	COMUNIDAD DE MADRID: Todos los contenidos: g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad económica-financiera del modelo de negocio propuesto del proyecto emprendedor	Ficha 5	Sal a la calle y pregunta por los gastos
4. La financiación		Ficha 6	Redacta el plan de empresa: Plan de inversiones y gastos
5. El balance de situación		Ficha 7	Sal a la calle y pregunta por los bancos
6. La cuenta de resultados		Ficha 8	Redacta el plan de empresa: Fuentes de financiación
7. El plan de tesorería		Ficha 9	Redacta el plan de empresa: El balance de situación
8. El análisis del balance	Punto 4.3. Ayudas y subvenciones. Ficha 8: m) Se han analizado las posibles ayudas y subvenciones para la creación y desarrollo del negocio	Ficha 10	Redacta el plan de empresa: El beneficio y el plan de tesorería
		Ficha 11	Redacta el plan de empresa: Análisis del balance

UD 9: FORMAS JURÍDICAS E IMPUESTOS. 3 horas.**RESULTADO DE APRENDIZAJE 5. ESTATAL.**

Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

CONTENIDOS	CE	ACTIVIDAD	
1. Las formas jurídicas	g) Se han aplicado las estrategias necesarias para la analizar la viabilidad del proyecto emprendedor	Ficha 1	Redacta el plan de empresa: la forma jurídica
2. Trámites para la constitución de una empresa		Ficha 2	Sal a la calle y visita un P.A.E.
3. Los impuestos		Ficha 3	Investiga tus impuestos

6.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EVALUACIÓN.

Otro de los interrogantes que ha de hacerse el docente en el desarrollo del currículo es **¿qué, cómo y cuándo evaluar?**. Responder a estas cuestiones implica determinar el proceso de evaluación para valorar tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado como la propia práctica docente.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación del alumno se llevará a cabo de acuerdo a la **Orden 201/2024, de 28 de noviembre de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**.

Instrumento de evaluación	Descripción	Calificación
Pruebas escritas	Las pruebas constarán de dos partes. PARTE A: preguntas tipo test (60 % 70%) y PARTE B: preguntas cortas (40% 30%) El valor será proporcional en función del número de preguntas y el número de temas siendo aproximadamente entre 10 y 15 preguntas de cada unidad sobre los contenidos desarrollados en clase. Se utilizará la formula en función del número de preguntas menos los errores/2 y dividido por el número de preguntas totales del test y por el valor de ponderación del test (60 % 70%) Para aprobar el examen y poder hacer media con el resto de pruebas el alumno deberá obtener un mínimo de 4,5 puntos en cada una. En caso contrario deberá repetir la prueba al final de la evaluación o en la siguiente. Si en una evaluación se realizan varias pruebas o exámenes, primero se realizará la media aritmética de las distintas pruebas y, posteriormente, se procederá a aplicar el porcentaje. Los temas 1, 5 y 9 se valorarán por trabajos y no por pruebas escritas	50 %
Mapa mental Tareas y ejercicios Test de repaso	El mapa mental o resumen se realizará en clase al terminar cada unidad. Si en una evaluación se realizan varios mapas mentales, se procederá como en el caso anterior. Cada mapa mental se calificará de 0 a 10 puntos, con los siguientes criterios: - Trata los principales contenidos de la unidad de forma breve y clara, y se demuestra el dominio del contenido. - La presentación ha de ser en una sola cara en folio DINA4 y escrito a mano - Se valorará la originalidad en la presentación Se realizarán en clase. Si se realizan varios se procederá como en los casos anteriores. Se realizarán en clase al finalizar la unidad. Si se realizan varios se procederá como en los casos anteriores. Los test se realizarán en clase al terminar la unidad o al día siguiente sin realizar convocatoria previa.	50%

*Tanto los ejercicios, como los test y los mapas se realizarán en clase y en el momento en que el profesor/a lo establezca

Convocatorias/ evaluaciones y recuperaciones

Para aprobar la evaluación será necesario obtener como mínimo 5 puntos de media entre todos los instrumentos de evaluación. La media solamente se llevará a cabo cuando la puntuación de la prueba objetiva sea superior a 4,5 puntos. En los demás casos el alumno deberá recuperar los contenidos no superados.

El alumno contará con 4 convocatorias para poder superar el módulo: primera evaluación, segunda evaluación, primera ordinaria (tercera evaluación mayo) y segunda ordinaria (junio).

Para aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos de una evaluación, se establecerá un plan de recuperación individualizado en la siguiente que consistirá en una prueba objetiva escrita en la que el alumno deberá demostrar la adquisición de los conocimientos suficientes. Si el profesor lo considera necesario el alumno deberá realizar un trabajo o tarea relacionado con los contenidos no superados.

El módulo tendrá consideración de superado cuando su calificación sea igual o superior a 5 puntos. Las calificaciones serán trasladadas al sistema de Gestión Educativa como número entero sin decimales.

De manera general, la **calificación del módulo** se obtendrá aplicando los coeficientes indicados en esta programación a todos los Resultados de Aprendizaje que hayan sido obtenidos una

calificación igual o superior a 5 puntos, calculada ésta a partir de la calificación parcial ponderada obtenida en cada criterio de evaluación. En ningún caso, la calificación de un criterio de evaluación podrá ser limitante para el cálculo de la calificación del RRA.

En caso de que **algún RA** obtenga una **calificación inferior a 4 puntos**, aunque la media con el resto de RRA genere una calificación de módulo igual o superior a 5, se calificará el módulo con la calificación obtenida para RRA limitante.

Excepcionalmente, para garantizar la globalidad de las competencias asociadas a la oferta formativa debido al carácter continuo, integrador y diferenciado de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, en caso de que solamente un **Resultado de Aprendizaje** presente una **calificación superior a 4 puntos (e inferior a 5 puntos)**, se procederá a realizar la media ponderada indicada en la programación.

En caso de que haya **varios RRA calificados entre 4 y 5 puntos**, en función de la naturaleza de los RRA implicados, *el departamento valorará y justificará esta circunstancia y la trasladará en sus respectivas programaciones didácticas.*

Situación	Calculo de la Calificación del módulo
Todos los RRA calificados con más de 5 ó un RRA con más de 4 puntos	Media ponderada de los RRA
Al menos 1 RA con menos de 4 puntos	Calificación del RA limitante
Varios RRA calificados entre 4 y 5	A decisión del departamento y reflejado en la programación en función de la naturaleza de los RRA implicados

6.1.- ALUMNADO QUE HA PERDIDO EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

Asistencia/ Pérdida de evaluación continua

La asistencia no es evaluable, pero si es OBLIGATORIA, ya que según la normativa (Orden 201/2024 CLM) con un 25 % de faltas injustificadas (15 faltas de asistencia) el alumno pierde su derecho a la evaluación continua. La ausencia del alumno solo se podrá justificar con documentos válidos y, siempre que la ausencia se deba a causas legalmente establecidas. Si el alumno falta en una evaluación el 50 % de las faltas necesarias para perder la evaluación continua no podrá ser evaluado con los mismos criterios que el resto del alumnado que ha realizado actividades en el aula y por tanto hará las actividades correspondientes y se le creará un plan específico que recuperará en la siguiente evaluación.

El alumno que pierda el derecho a la evaluación continua perderá la/s calificación/es obtenidas en la/s evaluación/es parcial/es. Aunque si tiene todo un resultado de aprendizaje superado por todos los elementos se mantiene

En este caso deberá presentarse a una prueba de evaluación, (teórica y/o práctica), que versará sobre la totalidad de los Criterios de Evaluación y de los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional.

Además, deberá presentar LAS ACTIVIDADES OBLIGATORIAS que se especificaran en un plan de recuperación individualizado.

El mismo procedimiento se llevará a cabo si hay alumnos pendientes: En el caso de alumnos pendientes lo gestionará el profesor que lleve el módulo en el curso tratando de que el alumno consiga los RA correspondientes al módulo.

Para el control de las faltas de asistencia y la gestión de la pérdida del derecho a la evaluación continua se estará a lo dispuesto en las **Normas de Organización y Funcionamiento de Centro** que recogen,

Por normativa vigente, se considera falta sistemática, la no asistencia a cualquier clase durante más de 20 días consecutivos (10 al comienzo de curso) que podrá provocar la anulación de la matrícula por parte del centro previa notificación al interesado/a.

9. Tendrán la consideración de **faltas de asistencia justificadas** las siguientes:

- a) Enfermedad o asistencia a pruebas médicas (con justificante medico)
- b) Cualquier deber de carácter personal público (asistencia como testigo a juicios, petición de documentación oficial como DNI, pasaporte... con justificante)
- c) Por enfermedad grave o fallecimiento de un familiar hasta segundo grado, (tres días, se amplía a cuatro días si se tiene que desplazar fuera de la localidad).
- d) Por asistencia a exámenes (con justificante)
- e) Por maternidad o paternidad (15 días)
- f) Por matrimonio (15 días)

10. **No tendrán la consideración de faltas de asistencia justificadas** las siguientes:

- a) Faltas de asistencia por trabajo del alumno/a.
- b) Faltas de asistencia por asistir a cursos no programados por el centro
- c) Cualquier otra falta que no suponga un deber inexcusable y personal para el/la alumno/a.
- d) Las visitas médicas, cuando la hora que aparece en el justificante se encuentra fuera del turno (mañana o vespertino), en el que el alumnado cursa sus enseñanzas.
- e) La renovación de documentos tales como el DNI, cuando, en la solicitud de cita para la realización de dicha gestión, se puede elegir su realización tanto en turno de mañana, como de tarde.

Las **faltas deberán ser justificadas** por los alumnos en un plazo máximo de 5 días lectivos contando desde el primer día de su reincorporación al Centro. Los modelos para justificar (con y sin declaración jurada) estarán disponible en la web y en conserjería del centro.

No obstante, los profesores podrán establecer una fecha límite superior a ésta para justificar las ausencias de su alumnado, estableciéndose en todo caso como límite máximo cinco días lectivos antes del examen final del módulo o bien cinco días lectivos antes de la sesión de evaluación

El **justificante deberá presentarse a todos los profesores a cuyos módulos haya faltado el/la alumno/a**. Una vez el/la alumno/a haya presentado al equipo docente afectado **lo entregará al tutor o tutora**, quien será el encargado de trasladar a Delphos esta situación y custodiar el justificante.

La **suplantación de identidad y/o falsificación de firmas de los justificantes** se considera una conducta gravemente perjudicial para la convivencia, También, se considera una conducta que atenta gravemente contra la autoridad del profesorado

En base a todo ello el Dpto. acuerda que el alumnado que **faltase a clase cuando hay un examen/prueba de evaluación**, deberá presentar el correspondiente justificante oficial que demuestre un deber inexcusable. En dicho caso se estará a las siguientes situaciones:

- Alumnado que **SÍ** presenta justificante en el plazo de 5 días lectivos a su reincorporación al Centro. Podrá realizar la prueba, como muy tarde, el día lectivo siguiente al de presentación del justificante.
- Alumnado que **NO** presenta justificante en el plazo de 5 días lectivos a su reincorporación al Centro. Se entenderá que ha desistido en su derecho a presentarse a la prueba calificándose con “0 puntos”, (si se trata de evaluación parcial), “1 pto” (si se trata de la 1ª convocatoria ordinaria), y/o con “RC” Renuncia a Convocatoria, (si se trata de la 2ª convocatoria ordinaria).

8. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Para el desarrollo del módulo y la consecución de sus objetivos se utilizarán los siguientes materiales y recursos:

MANUALES/LIBROS/LEGISLACIÓN	EQUIPOS/HERRAMIENTAS/MATERIAL	INFORMÁTICOS/INTERNET
Libro de texto Itinerario personal para la empleabilidad II Editorial tu libro de FP ISBN 978-84-199957-36-8	Equipos informáticos portátiles personales de los alumnos	Aulas virtuales de cada profesor en EducamosCLM

5.3.- PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD 1 PARA EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EDUCACIÓN INFANTIL Y PARA EL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, AMBOS EN LA MODALIDAD VIRTUAL (A DISTANCIA)

El presente curso 2025-26 comienza el nuevo sistema de Formación Profesional, regulado por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Hay nuevos módulos formativos y profesionales, concretamente el módulo de **IPE I** que junto con el módulo de **IPE II** que se impartirá en 2º curso, son módulos comunes a todos los ciclos formativos de grado medio y de grado superior y cuya finalidad es el desarrollo de **habilidades y capacidades transversales de orientación laboral y emprendimiento**, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como el **estudio de los derechos laborales**, para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional.

¿Qué resultados de aprendizaje debemos alcanzar en IPE I?

En **IPE I** los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, se recogen en el [Anexo V del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de FP](#), modificado por el [Real Decreto 658/2024, de 9 de julio](#). es un módulo profesional que está presente en todos y cada uno de los Ciclos Formativos de Formación Profesional y abarca un

conjunto de **resultados de aprendizaje** que son los objetivos a conseguir.

Los **contenidos básicos** del módulo servirán como material orientativo al alumnado, no sólo mientras están cursando los estudios, sino también para posteriores consultas, cuando inicien el proceso de autoempleo o gestión del propio negocio e inserción socio - profesional.

Se trata, en definitiva, de **facilitar al alumnado el camino para una satisfactoria y eficaz integración laboral y empresarial, tratando de enseñarles a adaptarse y a funcionar en el mundo del trabajo y las empresas.**

Al mismo tiempo, se procurará ayudarles en el desarrollo y asunción del rol profesional ya que deben efectuar un cambio de mentalidad para su acceso exitoso a la vida activa, pasando de la "lógica y recursos del estudiante" en la que han vivido y llevan adaptados mucho tiempo, a la "lógica y recursos profesionales" que les permitirá desenvolverse en el trabajo, a través del autoempleo.

En este sentido, la **finalidad** que justifica los contenidos de este módulo, pretende proporcionar a los alumnos la formación necesaria para:

- Adquirir la **competencia profesional** característica del título.
- Comprender la organización y características del **sector** correspondiente, siendo el objeto de este módulo mostrar a los alumnos las **habilidades y capacidades transversales de orientación laboral y emprendimiento,**
- **prevención de riesgos laborales.**
- Adquirir una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Al tratarse de una enseñanza **virtual** se le ha dado bastante importancia a la información obtenida a través de Internet, por lo que se ofrece un listado de direcciones en donde se podrán ampliar los conocimientos adquiridos y a la vez trabajar en algunas de las actividades propuestas. Se recomienda realizar todas las actividades de autoevaluación para comprobar el grado de comprensión de los diversos conceptos, así como seguir todas las instrucciones del profesor-tutor. Cada una de las unidades de trabajo presenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación y algunas orientaciones sobre cómo trabajar cada Unidad y sobre los recursos para el desarrollo de las actividades.

2. OBJETIVOS. El objetivo de este módulo es que el alumno disponga de las herramientas adecuadas; tanto los contenidos teóricos como los procedimientos para que puedan resolver las diversas situaciones a las que deberá enfrentarse en su ingreso al mundo laboral. O lo que es lo mismo:

1. **Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.**
2. **Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en Prevención de Riesgos Laborales.**
3. **Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.**
4. **Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales**
5. **Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual**

El conjunto de resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos de un Ciclo Formativo, contribuye a alcanzar los objetivos generales de dicho Ciclo y por lo tanto, la **competencia general** establecida en el mismo.

3. CONTENIDOS.

<u>RA</u>	<u>Unidades de Trabajo (UT)</u>	<u>CE</u>
<u>RA 1</u>	<u>UT 1. El sector productivo, competencias profesionales y los puestos de trabajo</u>	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.
<u>RA 2</u>	<u>UT 2. Técnico básico en prevención de riesgos laborales</u>	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva... en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título b) Se ha clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín
<u>RA 3</u>	<u>UT 3. Derechos y deberes laborales</u>	a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales

		c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral
RA 4	<u>UT 4. El potencial profesional, y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación</u>	a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. i) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. j) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
RA 5	<u>UT 5. Tecnologías digitales como Herramientas de aprendizaje autónomo</u>	a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad. c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad. h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje

		autónomo para su desarrollo personal y profesional. i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual. g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.
--	--	--

5. METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

El alumnado, a través de los contenidos que se le ofrecen a lo largo del curso, irá adquiriendo los conceptos

Básicos para introducirse en el módulo.

Las actividades de auto evaluación y las tareas afianzarán y concretarán su aprendizaje funcional.

Se suscitará el debate y la puesta en común de ideas, mediante la participación activa del alumnado a través del foro y del correo, respetando la pluralidad de opinión.

Se propiciará que el alumnado sea sujeto activo de su propio aprendizaje, intentando igualmente fomentar el trabajo y la participación.

Se contemplan los siguientes materiales didácticos:

- Unidades Didácticas de trabajo expuestas en pantalla.
- Casos prácticos.
- Direcciones de Internet.
- Ejercicios de auto evaluación.
- Exámenes a través de Internet.
- Tareas.
- Foros temáticos o actividades del foro

5. SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN.

5.1.- UNIDADES DIDÁCTICAS

El módulo lo componen 5 **unidades de trabajo**:

UNIDAD DIDACTICA 1.: EL SECTOR PRODUCTIVO, COMPETENCIAS PROFESIONALES Y LOS PUESTOS DE TRABAJO

UNIDAD DIDACTICA 2: TÉCNICO BÁSICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

UNIDAD DIDACTICA 3.: DERECHOS Y DEBERES LABORALES

UNIDAD DIDACTICA 4.: EL POTENCIAL PROFESIONAL, Y SUS INTERESES PARA GUIARSE EN EL PROCESO DE AUTOORIENTACIÓN

UNIDAD DIDACTICA 5.- TECNOLOGÍAS DIGITALES COMO HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO

En función de lo anteriormente expuesto, las fechas previstas de aparición de las unidades son las siguientes:

Unidad de trabajo 1: 13/10/2025

Unidad de trabajo 2: 18/11/2025

Unidad de trabajo 3: 12/01/2026

Unidad de trabajo 4: 13/02/2026

Unidad de trabajo 5: 06/03/2026

6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. La calificación del alumnado constará de dos partes, la correspondiente a las actividades **no presenciales**, y las **pruebas presenciales**. Será imprescindible obtener una **calificación igual o superior a 5 puntos en cada una de las partes para la evaluación positiva del módulo**

La calificación final del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de las actividades no presenciales y las pruebas presenciales, correspondiendo el 40% de la calificación final obtenida en las actividades no presenciales y el 60% a la realización de las pruebas presenciales.

En la calificación de las actividades no presenciales, se tendrá en cuenta la realización y envío de las tareas, la participación en los foros temáticos del aula virtual, y la realización de los cuestionarios on line, constituyendo respectivamente el 30%, el 5% y el 5% de la calificación final.

6.1.- ACTIVIDADES EVALUABLES NO PRESENCIALES: TAREAS, CUESTIONARIOS ON LINE Y FOROS TEMÁTICOS (40% de la calificación final)

6.1.1.- FOROS TEMÁTICOS CALIFICABLES 5% de la calificación final.

A lo largo del curso se realizarán dos foros temáticos calificables con las siguientes características:

· La puntuación total correspondiente a los foros temáticos será la media de las puntuaciones obtenidas en los foros temáticos propuestos durante el curso.

“Se propondrá un mínimo de dos foros temáticos durante el curso. En los mismos cada tutor propondrá al alumnado el **tema a debatir en su módulo profesional concreto**”.

	FECHA DE APERTURA	FECHA LÍMITE PARA LA PARTICIPACIÓN		FECHA DE CIERRE EN LA PLATAFORMA
		Ordinaria junio	Extraordinaria junio	
1º FORO TEMÁTICO	07/11/2025	21/04/2026	02/05/2026	06/06/2026
2º FORO TEMÁTICO	13/02/2026			

6.1.2.- TAREAS (30% de la calificación final)

La puntuación total correspondiente a las tareas será la media de las puntuaciones obtenidas en todas las tareas propuestas durante el curso.

Se ha de llevar un orden en la realización de las tareas, correspondiéndose con las unidades didácticas. Por tanto, **no se corregirán tareas si no se han realizado previamente las correspondientes a la unidad anterior.**

Cuando la calificación de alguna tarea sea negativa (inferior a 5), el alumno podrá reenviarla otra vez, admitiéndose un único reenvío. En las tareas calificadas positivamente no se admitirán reenvíos.

Para poder presentarse a las distintas pruebas escritas será obligatorio tener realizadas presentadas las tareas en los siguientes periodos:

Ordinaria de febrero: 13/01/2026	Ordinaria de junio: 21/04/2026	2ª ordinaria de Junio: 21/05/2026
Deben estar presentadas las tareas de LAS 2 PRIMERAS UNIDADES de trabajo Que se corresponde con al menos el 50% de las tareas propuestas para todo el periodo ordinario	El alumnado deberá haber enviado la TOTALIDAD de las tareas propuestas para el curso (las 5 unidades de trabajo) (Siempre que haya presentado las dos primeras antes del 13 de enero)	Estará disponible para el alumnado que hubiera enviado en los plazos ordinarios al menos el 50% de las tareas propuestas a lo largo del curso. Para poder presentarse deberá tener presentadas TODAS las tareas y haber obtenido una calificación mínima de 5 puntos en la calificación de las actividades no presenciales .

IMPORTANTE:

- El cierre de la plataforma será el día 17 de junio de 2026

La fecha límite para el reenvío de las tareas calificadas con menos de 5 será para la segunda convocatoria el **día 21 de mayo de 2026**

- **LA NO REALIZACIÓN DE LAS TAREAS CIERRA EL PASO A LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PRESENCIALES EN CADA CASO.**

- La presentación de tareas sin realizar, copiadas o de un módulo diferente o en formato diferente al solicitado se tendrá por no presentada

6.1.3.- CUESTIONARIOS ON LINE 5% de la calificación final.

La puntuación total correspondiente a los cuestionarios online será la media de las puntuaciones obtenidas en los cuestionarios online propuestos durante el curso.

“El alumnado dispondrá de tres intentos para la realización de los cuestionarios online, cuya calificación será la más alta obtenida”.

Dado que los cuestionarios on line están referidos a los contenidos de cada una de las unidades, es apropiado y aconsejable realizarlos junto al estudio de las mismas, siguiendo la secuencia prevista para la apertura de unidades durante el curso.

6.2.- ACTIVIDADES EVALUABLES PRESENCIALES: PRUEBAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

(60% de la calificación final)

6.2.1.- PRUEBAS PRESENCIALES 60% de la calificación final.

Se realizarán dos pruebas presenciales correspondientes a la 1ª evaluación ordinaria:

1º PRUEBA PRESENCIAL PARCIAL (Durante el mes de febrero)

Será de carácter voluntario para el alumnado

2º PRUEBA PRESENCIAL TOTAL Y/O PARCIAL (Durante el mes de mayo) De carácter obligatorio

Para acceder a cada una de estas pruebas presenciales, el alumnado deberá haber realizado y enviado las **actividades no presenciales** correspondientes dentro de los plazos establecidos en la programación de cada módulo profesional. El alumnado deberá ser informado, con al menos 15 días de antelación a su celebración de su participación o no en pruebas presenciales.

3ª PRUEBA PRESENCIAL 2ª ORDINARIA durante el mes de junio

El alumnado que hubiera superado la prueba presencial ordinaria de febrero, al participar en la prueba presencial ordinaria de junio, podrá optar entre examinarse de la parte restante de contenidos del módulo profesional o examinarse de todo el contenido. En caso de elegir la primera opción la calificación de la prueba presencial será la media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas ordinarias de febrero y de junio. En caso de elegir la segunda opción la calificación de la parte presencial será la obtenida en la prueba presencial ordinaria de junio.

Prueba presencial parcial voluntaria de febrero	Entre los días 2 y 13 de febrero de 2026 (Aquí 3,4 y 5 DE FEBRERO)
Prueba presencial 1ª ordinaria obligatoria (que en nuestro caso se hará en mayo):	Entre los días 11 de mayo y 22 de mayo procurando ajustarnos a los días 20,21 y 22 de mayo de 2026
Prueba presencial 2ª ordinaria de junio	Entre los días 1 y 12 de junio de 2026 Aquí nos ajustaremos al 10,11 y 12 de junio de 2026

Una vez establecido el calendario de exámenes estableceremos una fecha límite para la publicación de notas y cada profesor fijará **dos días para la revisión presencial** de los exámenes.

6.3.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS PRESENCIALES

En la calificación de la parte presencial podrán darse las siguientes situaciones:

6.3.1. ALUMNADO QUE APRUEBA EN FEBRERO:

El alumnado que hubiera superado la prueba presencial de febrero, al participar en la prueba presencial correspondiente a la 1ª evaluación ordinaria (mayo, en su caso), solo se examinará de la parte restante de contenidos del módulo profesional. La calificación de la prueba

presencial será la media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de febrero y de junio.

6.3.2. APRUEBA EN FEBRERO PERO SUSPENDE EN MAYO (1ª ORDINARIA)

Si, tras haber superado la prueba presencial de febrero, el alumnado hubiera participado en la prueba presencial correspondiente a la 1ª evaluación ordinaria de mayo y obtuviera una calificación inferior a 5 puntos, tendrá que participar en la prueba presencial correspondiente a la 2ª evaluación ordinaria de junio y podrá examinarse de la parte de contenidos no superados.

IMPORTANTE; Aquellas tareas enviadas apurando los plazos y sean enviadas en blanco , y sin el contenido específico del módulo , o en un formato no solicitado no se admitirán y se considerarán no presentadas

6.3.3. RENUNCIA A CONVOCATORIA EN LA PRIMERA ORDINARIA (MAYO)

El alumnado que hubiera renunciado a la 1ª convocatoria, o no se presentase a la prueba presencial correspondiente a la 1ª evaluación ordinaria, tendrá que examinarse en la prueba presencial correspondiente a la 2ª evaluación ordinaria de junio del contenido no superado del módulo profesional.

La calificación de la parte presencial en la 2ª evaluación ordinaria de junio corresponderá a la puntuación obtenida en la prueba presencial correspondiente a la 2ª evaluación ordinaria de junio si se hubiera examinado de todo el contenido, o a la media entre la puntuación obtenida en la prueba presencial de febrero y la prueba presencial correspondiente a la 2ª evaluación ordinaria de junio en su caso.

6.3.4. CALIFICACIÓN FINAL.-

La calificación final del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de los resultados de aprendizaje vinculados a las actividades no presenciales (40%) y de aquellos vinculados a las pruebas presenciales (60%)

En la calificación de los resultados de aprendizaje vinculados a las actividades no presenciales se tendrá en cuenta la realización de las tareas de forma consecutiva en el tiempo sin dejar tareas de algún contenido sin realizar o sin seguir las instrucciones indicadas, la participación en los foros temáticos de forma adecuada, dando una opinión basada en los contenidos de las unidades y no una copia de algo similar en google o similar, y finalmente la realización de los cuestionarios online. Todo ello constituirá respectivamente el 30% tareas, 5% foros y 5% de la calificación de los resultados siempre que se haya superado cada una de las partes (tareas, cuestionarios y foros temáticos).

Los resultados de aprendizaje superados en la prueba presencial de febrero no serán objeto de evaluación en ninguna de las dos convocatorias de evaluación ordinarias de un mismo curso académico.

7. BIBLIOGRAFÍA y WEBGRAFIA RECOMENDADA.

Ediciones actualizadas de los siguientes libros de texto:

- Editorial Santillana.
- Mc Graw Hill.
- Paraninfo.
- Editex.
- Altamar
- Tu libro de fp

5.4.- PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD 2 PARA EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EDUCACIÓN INFANTIL Y PARA EL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, AMBOS EN LA MODALIDAD VIRTUAL (A DISTANCIA)

El presente curso 2025-26 sigue poniendo en marcha el nuevo sistema de Formación Profesional, regulado por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Hay nuevos módulos formativos y profesionales, concretamente el módulo de **IPE I que ya empezó el curso pasado y** que junto con el módulo de **IPE II** que se impartirá en 2º curso, son módulos comunes a todos los ciclos formativos de grado medio y de grado

superior y cuya finalidad es el desarrollo **de habilidades y capacidades transversales de orientación laboral y emprendimiento**, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como **el estudio de los derechos laborales**, para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional.

¿Qué resultados de aprendizaje debemos alcanzar en IPE 2?

En **IPE I** los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, se recogen en el [Anexo V del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de FP](#), modificado por el [Real Decreto 658/2024, de 9 de julio](#). es un módulo profesional que está presente en todos y cada uno de los Ciclos Formativos de Formación Profesional y abarca un conjunto de **resultados de aprendizaje** que son los objetivos a conseguir.

Los **contenidos básicos** del módulo servirán como material orientativo al alumnado, no sólo mientras están cursando los estudios, sino también para posteriores consultas, cuando inicien el proceso de autoempleo o gestión del propio negocio e inserción socio - profesional.

Se trata, en definitiva, de **facilitar al alumnado el camino para una satisfactoria y eficaz integración laboral y empresarial, tratando de enseñarles a adaptarse y a funcionar en el mundo del trabajo y las empresas.**

Al mismo tiempo, se procurará ayudarles en el desarrollo y asunción del rol profesional ya que deben efectuar un cambio de mentalidad para su acceso exitoso a la vida activa, pasando de la “lógica y recursos del estudiante” en la que han vivido y llevan adaptados mucho tiempo, a la “lógica y recursos profesionales” que les permitirá desenvolverse en el trabajo, a través del autoempleo.

En este sentido, la **finalidad** que justifica los contenidos de este módulo, pretende proporcionar a los alumnos la formación necesaria para:

- Adquirir la **competencia profesional** característica del título.
- Comprender la organización y características del **sector** correspondiente, siendo el objeto de este módulo mostrar a los alumnos las **habilidades y capacidades transversales de orientación laboral y emprendimiento**,
- **prevención de riesgos laborales. (IPE 1)**
- **poner en práctica las habilidades emprendedoras dentro de un modelo sostenible**
- **Desarrollo de un proyecto emprendedor de innovación social y /o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno**
- Adquirir una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Al tratarse de una enseñanza **virtual** se le ha dado bastante importancia a la información obtenida a través de Internet, por lo que se ofrece un listado de direcciones en donde se podrán ampliar los conocimientos adquiridos y a la vez trabajar en algunas de las actividades propuestas. Se recomienda realizar todas las actividades de autoevaluación para comprobar el grado de comprensión de los diversos conceptos, así como seguir todas las instrucciones del profesor-tutor. Cada una de las unidades de trabajo presenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación y algunas orientaciones sobre cómo trabajar cada Unidad y sobre los recursos para el desarrollo de las actividades.

2. OBJETIVOS. El objetivo de este módulo es que el alumno disponga de las herramientas adecuadas; tanto los contenidos teóricos como los procedimientos para que puedan resolver las diversas situaciones a las que deberá enfrentarse en su ingreso al mundo laboral. O lo que es lo mismo:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.
2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.
3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

El conjunto de resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos de un Ciclo Formativo, contribuye a alcanzar los objetivos generales de dicho Ciclo y por lo tanto, la **competencia general** establecida en el mismo.

3. CONTENIDOS.

	UNIDADES DIDACTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<u>R1</u>	1.- PLANIFICACION Y PUESTA EN MARCHA DE ESTRATEGIAS EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DE EMPLEO	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor
<u>R2</u>	2. APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PERSONALES, SOCIALES Y EMOCIONALES EN LA EMPLEABILIDAD	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad del sector de referencia b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo. c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas. d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los

		objetivos tanto individuales como del equipo y programando las actividades necesarias. e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas. f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.
R3	<u>3 HABILIDADES EMPRENDEDORAS PARA LA INNOVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD</u>	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore el bienestar de los individuos. b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento. d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo. f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente en la estrategia empresarial enfocado al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.
R4	<u>4. IDENTIFICACION, DEFINICIÓN Y VALIDACIÓN DE IDEAS DE EMPRENDIMIENTO GENERADORAS DE NUEVAS OPORTUNIDADES</u>	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades. b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad

		f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta
R5	<u>5. DESARROLLO DE UN PROYECTO EMPRENDEDOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y/O TECNOLÓGICA APLICADA EN COLABORACIÓN CON EL ENTORNO</u>	a) Se ha analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio de modelo productivo d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales e) Se han analizado los elementos de diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor. h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo

5. METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

El alumnado, a través de los contenidos que se le ofrecen a lo largo del curso, irá adquiriendo los conceptos

Básicos para introducirse en el módulo.

Las actividades de auto evaluación y las tareas afianzarán y concretarán su aprendizaje funcional.

Se suscitará el debate y la puesta en común de ideas, mediante la participación activa del alumnado a través del foro y del correo, respetando la pluralidad de opinión.

Se propiciará que el alumnado sea sujeto activo de su propio aprendizaje, intentando igualmente fomentar el trabajo y la participación.

Se contemplan los siguientes materiales didácticos:

- Unidades Didácticas de trabajo expuestas en pantalla.
- Casos prácticos.
- Direcciones de Internet.
- Ejercicios de auto evaluación.
- Exámenes a través de Internet.
- Tareas.
- Foros temáticos o actividades del foro

5. SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN.

5.1.- UNIDADES DIDÁCTICAS

El módulo lo componen 5 **unidades de trabajo**:

- 1.- PLANIFICACION Y PUESTA EN MARCHA DE ESTRATEGIAS EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DE EMPLEO**
- 2. APLICACIÓN DE ESTRATEIAS PARA EL DESARROLLO DE COMPENTENCIAS PERSONALES, SOCIALES Y EMOCIONALES EN LA EMPLEABILIDAD**
- 3.HABILIDADES EMPRENDEDORAS PARA LA INNOVACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD**
- 4. IDENTIFICACION, DEFINICIÓN Y VALIDACIÓN DE IDEAS DE EMPRENDIMIENTO GENERADORAS DE NUEVAS OPORTUNIDADES**
- 5. DESARROLLO DE UN PROYECTO EMPRENDEDOR DE INNOVACION SOCIAL Y/O TECNOLÓGICA APLICADA EN COLABORACIÓN CON EL ENTORNO**

En función de lo anteriormente expuesto, las fechas previstas de aparición de las unidades son las siguientes:

Unidad de trabajo 1: apertura 13/10/2025 cierre 18/12/2025

Unidad de trabajo 2: apertura 18/11/2025 cierre 13/01/2026

Unidad de trabajo 3: apertura 12/01/2026 cierre 20/03/2026

Unidad de trabajo 4: apertura 13/02/2026 cierre 21/04/2026

Unidad de trabajo 5: apertura 06/03/2026 cierre 21/04/2026

6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. La calificación del alumnado constará de dos partes, la correspondiente a las actividades **no presenciales**, y las **pruebas presenciales**. Será imprescindible obtener una **calificación igual o superior a 5 puntos en cada una de las partes para la evaluación positiva del módulo**

La calificación final del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de las actividades no presenciales y las pruebas presenciales, correspondiendo el 40% de la calificación final obtenida en las actividades no presenciales y el 60% a la realización de las pruebas presenciales.

En la calificación de las actividades no presenciales, se tendrá en cuenta la realización y envío de las tareas, la participación en los foros temáticos del aula virtual, y la realización de los cuestionarios on line, constituyendo respectivamente el 30%, el 5% y el 5% de la calificación final.

6.1.- ACTIVIDADES EVALUABLES NO PRESENCIALES: TAREAS, CUESTIONARIOS ON LINE Y FOROS TEMÁTICOS (40% de la calificación final)

6.1.1.- FOROS TEMÁTICOS CALIFICABLES 5% de la calificación final.

A lo largo del curso se realizarán dos foros temáticos calificables con las siguientes características:

- La puntuación total correspondiente a los foros temáticos será la media de las puntuaciones obtenidas en los foros temáticos propuestos durante el curso.
- “Se propondrá un mínimo de dos foros temáticos durante el curso. En los mismos cada tutor propondrá al alumnado el **tema a debatir en su módulo profesional concreto**”.

	FECHA DE APERTURA	FECHA LÍMITE PARA LA PARTICIPACIÓN		FECHA DE CIERRE EN LA PLATAFORMA
		Ordinaria junio	Extraordinaria junio	
1º FORO TEMÁTICO	07/11/2025	21/04/2026	02/05/2026	17/06/2026
2º FORO TEMÁTICO	13/02/2026			

6.1.2.- TAREAS (30% de la calificación final)

La puntuación total correspondiente a las tareas será la media de las puntuaciones obtenidas en todas las tareas propuestas durante el curso.

Se ha de llevar un orden en la realización de las tareas, correspondiéndose con las unidades didácticas. Por tanto, **no se corregirán tareas si no se han realizado previamente las correspondientes a la unidad anterior.**

Cuando la calificación de alguna tarea sea negativa (inferior a 5), el alumno podrá reenviarla otra vez, admitiéndose **un único reenvío** siempre dentro de los periodos ordinarios. En las tareas calificadas positivamente no se admitirán reenvíos. Ni tampoco una vez pasados los periodos ordinarios de referencia.

Para poder presentarse a las distintas pruebas escritas será obligatorio tener realizadas presentadas las tareas en los siguientes periodos:

Ordinaria de febrero: 13/01/2026	Ordinaria de junio: 21/04/2026	2ª ordinaria de Junio: 21/05/2026
Deben estar presentadas las tareas de LAS 2 PRIMERAS UNIDADES de trabajo Que se corresponde con al menos el 50% de las tareas propuestas para todo el periodo ordinario	El alumnado deberá haber enviado la TOTALIDAD de las tareas propuestas para el curso (las 5 unidades de trabajo) (Siempre que haya presentado las dos primeras antes del 13 de enero)	Estará disponible para el alumnado que hubiera enviado en los plazos ordinarios al menos el 50% de las tareas propuestas a lo largo del curso. Para poder presentarse deberá tener presentadas TODAS las tareas y haber obtenido una calificación mínima de 5 puntos en la calificación de las actividades no presenciales.

IMPORTANTE:

- El cierre de la plataforma será el **día 17 de junio de 2026**

La fecha límite para el reenvío de las tareas calificadas con menos de 5 será para la segunda convocatoria el **día 21 de mayo de 2026**

- LA NO REALIZACIÓN DE LAS TAREAS CIERRA EL PASO A LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PRESENCIALES EN CADA CASO.

- La presentación de tareas sin realizar, copiadas o de un módulo diferente o en formato diferente al solicitado se tendrá por no presentada

6.1.3.- CUESTIONARIOS ON LINE 5% de la calificación final.

La puntuación total correspondiente a los cuestionarios online será la media de las puntuaciones obtenidas en los cuestionarios online propuestos durante el curso.

“El alumnado dispondrá de tres intentos para la realización de los cuestionarios online, cuya calificación será la más alta obtenida”.

Dado que los cuestionarios on line están referidos a los contenidos de cada una de las unidades, es apropiado y aconsejable realizarlos junto al estudio de las mismas, siguiendo la secuencia prevista para la apertura de unidades durante el

curso.

6.2.- ACTIVIDADES EVALUABLES PRESENCIALES: PRUEBAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS (60% de la calificación final)

6.2.1.- PRUEBAS PRESENCIALES 60% de la calificación final.

Se realizarán dos pruebas presenciales correspondientes a la 1ª evaluación ordinaria:

1º PRUEBA PRESENCIAL PARCIAL (Durante el mes de febrero)

Será de carácter voluntario para el alumnado

2º PRUEBA PRESENCIAL TOTAL Y/O PARCIAL (Durante el mes de mayo) De carácter obligatorio

Para acceder a cada una de estas pruebas presenciales, el alumnado deberá haber realizado y enviado las actividades no presenciales correspondientes dentro de los plazos establecidos en la programación de cada módulo profesional. El alumnado deberá ser informado , con al menos 15 días de antelación a su celebración de su participación o no en pruebas presenciales.

3ª PRUEBA PRESENCIAL 2ª ORDINARIA durante el mes de junio

El alumnado que hubiera superado la prueba presencial ordinaria de febrero, al participar en la prueba presencial ordinaria de junio, podrá optar entre examinarse de la parte restante de contenidos del módulo profesional o examinarse de todo el contenido. En caso de elegir la primera opción la calificación de la prueba presencial será la media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas ordinarias de febrero y de junio. En caso de elegir la segunda opción la calificación de la parte presencial será la obtenida en la prueba presencial ordinaria de junio.

Prueba presencial parcial voluntaria de febrero	Entre los días 2 y 13 de febrero de 2026 (Aquí 3,4 y 5 DE FEBRERO)
Prueba presencial 1ª ordinaria obligatoria (que en nuestro caso se hará en mayo):	Entre los días 11 de mayo y 16 de mayo procurando ajustarnos a los días 12,13 Y 14 de mayo de 2026
Prueba presencial 2ª ordinaria de junio	Entre los días 8 y 12 de junio de 2026 Aquí nos ajustaremos al 10 y 11 de junio de 2026

Una vez establecido el calendario de exámenes estableceremos una fecha límite para la publicación de notas y cada profesor fijará dos días para la revisión presencial de los exámenes.

6.3.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

PROCEDIMIENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS PRESENCIALES

En la calificación de la parte presencial podrán darse las siguientes situaciones:

6.3.1. ALUMNADO QUE APRUEBA EN FEBRERO:

El alumnado que hubiera superado la prueba presencial de febrero, al participar en la prueba presencial correspondiente a la 1ª evaluación ordinaria

(mayo , en su caso), solo se examinará de la parte restante de contenidos del módulo profesional .La calificación de la prueba presencial será la media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas de febrero y de junio.

6.3.2. APRUEBA EN FEBRERO PERO SUSPENDE EN MAYO (1ª ORDINARIA)

Si, tras haber superado la prueba presencial de febrero, el alumnado hubiera participado en la prueba presencial correspondiente a la 1ª evaluación ordinaria de mayo y obtuviera una calificación inferior a 5 puntos, tendrá que participar en la prueba presencial correspondiente a la 2ª evaluación ordinaria de junio y podrá examinarse de la parte de contenidos no superados.

IMPORTANTE; Aquellas tareas enviadas apurando los plazos y sean enviadas en blanco , y sin el contenido específico del módulo, o en un formato no solicitado no se admitirán y se considerarán no presentadas

6.3.3. RENUNCIA A CONVOCATORIA EN LA PRIMERA ORDINARIA (MAYO)

El alumnado que hubiera renunciado a la 1ª convocatoria, o no se presentase a la prueba presencial correspondiente a la 1ª evaluación ordinaria, tendrá que examinarse en la prueba presencial correspondiente a la 2ª evaluación ordinaria de junio del contenido no superado del módulo profesional.

La calificación de la parte presencial en la 2ª evaluación ordinaria de junio corresponderá a la puntuación obtenida en la prueba presencial correspondiente a la 2ª evaluación ordinaria de junio si se hubiera examinado de todo el contenido, o a la media entre la puntuación obtenida en la prueba presencial de febrero y la prueba presencial correspondiente a la 2ª evaluación ordinaria de junio en su caso.

6.3.4. CALIFICACIÓN FINAL.-

La calificación final del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de los resultados de aprendizaje vinculados a las actividades no presenciales (40%) y de aquellos vinculados a las pruebas presenciales (60%)

En la calificación de los resultados de aprendizaje vinculados a las actividades no presenciales se tendrá en cuenta la realización de las tareas de forma consecutiva en el tiempo sin dejar tareas de algún contenido sin realizar o sin seguir las instrucciones indicadas, la participación en los foros temáticos de forma adecuada, dando una opinión basada en los contenidos de las unidades y no una copia de algo similar en google o similar, y finalmente la realización de los cuestionarios online. Todo ello constituirá respectivamente el 30% tareas, 5% foros y 5% de la calificación de los resultados siempre que se haya superado cada una de las partes (tareas, cuestionarios y foros temáticos).

Los resultados de aprendizaje superados en la prueba presencial de febrero no serán objeto de evaluación en ninguna de las dos convocatorias de evaluación ordinarias de un mismo curso académico.

7. BIBLIOGRAFÍA y WEBGRAFIA RECOMENDADA.

Ediciones actualizadas de los siguientes libros de texto:

- Editorial Santillana.
- Mc Graw Hill.
- Paraninfo.
- Editex.
- Altamar
- Tu libro de fp

6.PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE ADAPTACION EN SITUACIONES ESPECIALES.

Procedimientos y criterios de adaptación para situaciones especiales

Con los alumnos/as que se trasladen, empiecen más tarde o se encuentren en situaciones variadas en cualquiera de los módulos impartidos por el departamento se hará una propuesta individualizada y temporalizada para conseguir los resultados correspondientes al módulo de que se trate y se les propondrá tareas y actividades similares a las que realizan los alumnos del módulo en situación presencial. Para aprobar se llevarán a cabo las actividades indicadas por el profesor sacadas de la programación del módulo que corresponda que ayuden a alcanzar los resultados de aprendizaje.

En la fecha que se establezca, en función de correspondiente convocatoria, se realizará una única prueba final escrita, en los mismos términos detallados en los diferentes módulos para los alumnos que si han cumplido los criterios de asistencia y se ofertarán actividades y tareas asimiladas a las propuestas en las distintas unidades con los mismos criterios explicados para cada uno de los módulos que consistirá en un número determinado de preguntas tipo test en la parte A y un número de casos o supuestos en la parte B que se ponderará en un 60/40.

Los alumnos que **pierdan el derecho a ser evaluados de forma continua** se examinarán de toda la materia del curso en la correspondiente convocatoria ordinaria durante las fechas establecidas que se publicaran en el mes de mayo o en la fecha que se determine por el departamento y que se informará previamente.

Se realizará una única prueba final, en dos partes una tipo test y otra de supuestos prácticos que será calificada de 1 a 10, y se ponderará en un 60/40. siendo la suma de esas ponderaciones la calificación obtenida en esa prueba que se pondría en el acta de evaluación.

Los alumnos que obtengan una calificación inferior a 5 en la primera evaluación ordinaria tendrán que presentarse a una prueba escrita en la 2ª convocatoria ordinaria en los mismos términos que la anterior y que se calificará de 1 a 10 y se ponderará en un 60/40. siendo la suma de esas ponderaciones la calificación obtenida en esa prueba que se pondría en el acta de evaluación.

Para aprobar será necesario tener un 5 en la suma de las ponderaciones en cualquiera de las situaciones anteriores.

Criterios de promoción de curso y acceso a la dual

El procedimiento para asegurar la aplicación de los criterios legalmente establecidos, requiere computar el total de horas de todos los módulos de primer curso, y de los módulos de segundo curso que se cursan en el centro, por lo que en el cómputo no se tiene en cuenta la carga horaria de la FCT, que constituye un módulo con entidad propia y requiere la superación previa de los módulos que se cursan en el centro educativo.

El proceso de evaluación de la Formación Profesional específica implica, al menos, tres tipos de actuaciones:

Evaluación de cada módulo profesional.

Antes de iniciar la formación en centros de trabajo, evaluación de todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo.

Al finalizar la formación en centros de trabajo, evaluación final del ciclo formativo completo.

Por su parte, la evaluación propiamente dicha de cada módulo profesional requiere la evaluación continua que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Esta evaluación continua es la que permitirá la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumno al término de dicho proceso.

Primer curso

Se podrá acceder a 2° curso con uno o varios módulos siempre y cuando no se supere 300h de la carga horaria total del curso. En el caso de superar en junio ese porcentaje, no podrán recuperarse en septiembre y el alumno deberá repetir el curso sólo con esos módulos

Segundo curso

El acceso al módulo profesional de formación en centros de trabajo requerirá la evaluación positiva de los módulos profesionales realizados en el centro educativo. Se podrá acceder a 2° curso con uno o varios módulos siempre y cuando no se supere 200 horas de la carga horaria total del curso.

Evaluación y calificación de módulos pendientes:

Las convocatorias de evaluación de Módulos pendientes, requieren adecuar la programación a los alumnos de forma individualizada, de manera que alcancen los resultados de aprendizaje establecidos a través de la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje programadas a tal efecto. Las fechas para la recuperación de módulos pendientes serán establecidas por el profesorado aun así es necesario hacer constar que la Jefatura de Estudios no ha podido establecer periodos lectivos para ello y por tanto se establecerán de forma conjunta con los grupos de los que se hace cargo el profesorado.

Las actividades de recuperación que se programarán para los alumnos que fueron calificados negativamente en la convocatoria ordinaria tendrán como base los contenidos impartidos durante el curso, así como las actividades prácticas de enseñanza-aprendizaje realizadas. El alumno podrá realizar consultas en el Departamento.

Los criterios de calificación serán los mismos que en la evaluación ordinaria. El alumno, además de realizar el examen de evaluación correspondiente realizará de forma obligatoria las actividades y trabajos que el profesor le encomiende, teniendo como referencia en todo momento los criterios de evaluación y calificación establecidos con carácter general.

Se realizará, por tanto, un seguimiento continuado del proceso de aprendizaje del alumno, su comportamiento, participación y asistencia a las sesiones programadas, que deberán comunicarse al alumno con tiempo suficiente.

ORIENTACIONES PARA ELABORAR LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE TODOS LOS MÓDULOS DE LOS CICLOS FORMATIVOS

- Esquemas de temas teóricos en torno a los contenidos recogidos en las unidades de trabajo de los diferentes módulos expresados en esta programación, que serán el referente básico de las recuperaciones.
- Ejercicios relacionados con los contenidos trabajados.
- Confección de unidades didácticas, programaciones, programas de intervención en sus diferentes modalidades para el colectivo del que se trate y actividades específicas, teniendo en cuenta el contexto, tiempos, la institución en la que se ubica, las circunstancias particulares de cada colectivo, las necesidades educativas especiales, su nivel de desarrollo...
- Organización de espacios, tiempos y materiales en espacios diversos donde haya colectivos con los que el Técnico o el Técnico Superior deba trabajar, teniendo en cuenta los objetivos que se pretende con la intervención.
- Desarrollo de las actividades e intervenciones programadas en situaciones simuladas.
- Diseño de programas de intervención con familias a nivel individual y grupal.
- Diseño de actividades de atención al usuario en el domicilio
- Seguimiento continuado del proceso de aprendizaje del alumno, su comportamiento, participación, asistencia y de su actitud hacia la profesión en general y el módulo en particular.
 - a) Prueba escrita u oral sobre los contenidos

7.CRITERIOS METODOLÓGICOS EN TODOS LOS GRUPOS Y MÓDULOS.

La metodología didáctica de la F.P. específica promoverá la integración de contenidos científicos tecnológicos y organizativos. Asimismo, favorecerá en el alumno/a la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Ha de ser pues, **activa**, favoreciendo el profesor que el alumno/a sea, de alguna manera, protagonista de su propio aprendizaje. Además, los contenidos de lo aprendido deben resultar “funcionales”, se trata de utilizarlos en circunstancias reales de la vida cotidiana.

La metodología que se propone es la siguiente:

1. Presentación del o de los distintos módulos explicando sus características, los contenidos, las capacidades terminales o los resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos/as, la metodología, los indicadores y criterios de evaluación que se van a aplicar. En general se explicará la programación. Esto se hará el primer día de clase.
2. Al inicio de cada Unidad Didáctica, se hará una introducción a la misma, y unas cuestiones iniciales que muestren los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, comentando entre todos/as los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y despertar un interés hacia el tema, posteriormente se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de textos, proyección de material audiovisual, resolución de casos prácticos, exposición de trabajos.

Al finalizar cada unidad didáctica, se debe proponer a los alumnos la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje, que faciliten la mejor comprensión de la unidad (debates, discusiones, aplicaciones prácticas, etc., role playing o dramatización) para vencer la timidez o el miedo al ridículo. También se propondrán textos periodísticos relacionados con cada una de las unidades donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno que lo aprendido no es algo separado de la realidad y además para que se acostumbren al lenguaje periodístico y motivarle para su lectura

El desarrollo de las clases se efectuará considerando los siguientes apartados:

La presentación, tratamiento y exposición de las distintas actividades didácticas, deberá hacerse teniendo en cuenta, que es conveniente **despertar el interés del alumno y fijar algunas actitudes** como hábitos de trabajo, responsabilidad y autodisciplina.

El método de **enseñanza aprendizaje se articulará** en torno a tres fases:

1. Descripción teórica de los contenidos. Se potenciará el uso de medios audiovisuales que faciliten la asimilación conceptual de los mismos (acetatos, transparencias, principalmente, y a ser posible utilizar proyecciones utilizando el programa power-point).
2. Ejemplificación práctica de los contenidos expuestos. Se procurará relacionar los contenidos expuestos con situaciones concretas y cercanas al entorno sociolaboral de los alumnos o, con carácter más general, a la actualidad nacional o internacional.
3. Realización de actividades de consolidación, individuales o grupales.

El tratamiento de los contenidos ha de ser cíclico y atender a la diversidad. Las actividades se plantearán a distintos niveles, de recuperación y de ampliación.

Se potenciará **el trabajo en equipo**

Programar actividades atractivas y motivadoras para los alumnos que permitan practicar una metodología activa y participativa. No son convenientes exposiciones teóricas muy largas por parte del profesor. Se trabajará con supuestos y ejemplos prácticos.

Se potenciará la adquisición de **conocimientos** relativos a la obtención de información e interpretación de la misma correctamente. No se considera un buen sistema la memorización exhaustiva de normas y conceptos, sino que éstas se apliquen a la realidad.

Las actividades a desarrollar para fortalecer el proceso de aprendizaje, serán diferentes en cada bloque o unidad temática.

Agrupamiento de los alumnos. Según las necesidades que se deriven del desarrollo de la programación y de las características de cada grupo de alumnos, se podrán articular distintas variantes de agrupamiento de los alumnos.

La metodología será siempre activa, heterogénea pero coherente y pretenderá, siempre que sea posible, acercar al alumno al conocimiento de la realidad en que se desenvuelve.

Del mismo modo, el desarrollo de los módulos atiende a la transversalidad y a la atención a la diversidad, intención que se aborda desde una exposición razonada y mental de conceptos como igualdad ante la ley, salud y bienestar, ética en los comportamientos derivados de la relación laboral, globalización, etc. Por otra parte la aplicación práctica de la materia responde a la diversidad que se pueda dar en las personas, comportamientos e intereses.

En este sentido, cuando el profesorado lo estime oportuno promoverá la realización de actividades de refuerzo o de extensión, tales como la elaboración de resúmenes, glosarios de términos, trabajos de investigación, de interpretación de textos científicos, etc.

INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

El profesorado, además de evaluar los aprendizajes de los alumnos, evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con la consecución de los objetivos educativos del currículo.

El Departamento analizará y valorará los resultados obtenidos por los alumnos al final de curso según los datos facilitados por la Secretaría del instituto, y reflejarán la valoración en su Memoria Final. En esta memoria deberá incluirse la valoración del departamento sobre la idoneidad de la metodología empleada, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados sin olvidar las propuestas de mejora sobre la organización y aprovechamiento de los recursos del centro.

La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente se realizará de acuerdo con las siguientes directrices:

1. En junio, los profesores del departamento llevarán a cabo la evaluación del proceso de enseñanza cumplimentando el cuestionario adjunto.
2. Al término de la evaluación final los resultados del cuestionario se deberán incluir en la memoria anual del centro y en la memoria final del departamento.
3. En las reuniones de departamento se prestará atención a la adecuación al proceso de enseñanza de: la metodología empleada, los contenidos mínimos, la temporalización y los criterios de evaluación y calificación. Se tratará en lo posible de mejorar el rendimiento de los alumnos analizando la disparidad de resultados entre grupos de un mismo nivel

PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE
CUESTIONARIO PROFESORES DEL DEPARTAMENTO

Departamento: FOL **MÓDULO:**

Profesor: **Evaluación Final**

Valora entre 1 y 4 (1=Mínimo 4=Máximo) los siguientes indicadores:

INDICADORES	1	2	3	4
1. Cumplimiento de la programación didáctica				
2. Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación				
3. Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos				
4. Selecciono los contenidos en función de cada grupo				
5. Programo las actividades según los contenidos				
6. Programo las actividades según los distintos grupos				
7. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos				
8. Las relaciones dentro del aula son correctas				
9. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo				
10. Facilito estrategias de aprendizaje				
11. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad				
12. Utilizo medios audiovisuales				
13. Utilizo medios informáticos				
14. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación				
15. Corrijo y explico los trabajos y otras actividades				
16. Me coordino con los demás profesores del departamento				
17. Informo del rendimiento escolar de mis alumnos				
18. Informo del comportamiento de mis alumnos				
19. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora				
SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA				

8. TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN TODOS LOS GRUPOS Y EN TODOS LOS MÓDULOS. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional recoge lo siguiente:

Art.2.24 definición de **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**,

“Modelo de enseñanza para la educación inclusiva que reconoce la singularidad del aprendizaje de cada alumno y que promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado”.

Si durante el curso se detectara/diagnosticara alumnado con necesidades de apoyo educativo se adoptarán las medidas de atención correspondientes

El del **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se **desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional** en su artículo 15. Atención a las diferencias individuales establece,

1. Las administraciones responsables de cada oferta fomentarán la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en la formación profesional a lo largo de la vida laboral, adoptando al efecto las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas de accesibilidad al currículo, de adaptación temporal y diseño universal que sean necesarias para conseguir que toda persona pueda acceder a una formación profesional de calidad a lo largo de la vida laboral en igualdad de oportunidades en todos y cada uno de los Grados previstos en el Sistema de Formación Profesional.
2. Se entenderá por personas con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo aquellas que, con independencia de que estas tengan su origen en condiciones personales, sociales o de cualquier otro tipo, generen la necesidad de una atención diferente a la ordinaria durante su formación para que las personas puedan alcanzar las competencias profesionales y para la empleabilidad previstas en cada acción formativa.
3. La atención diferenciada que requieran determinadas personas se rige por:
 - a) Los principios de normalización, inclusión y accesibilidad.
 - b) La adaptación de condiciones facilitadoras de la adquisición de los aprendizajes y de las evaluaciones a las necesidades precisadas de apoyo formativo.
4. Corresponde a las administraciones competentes en cada caso disponer los medios necesarios para que puedan alcanzar los objetivos establecidos en términos de resultados de aprendizaje y adquirir las competencias profesionales correspondientes.
5. Las administraciones establecerán un porcentaje de plazas reservadas para personas con discapacidad, que no podrá ser inferior al cinco por ciento de la oferta de plazas.

9.1. MEDIDAS A NIVEL DE AULA.

El **Capítulo II. Medidas de inclusión educativa, Sección 1ª. Continuo de medidas de inclusión educativa** del **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha establece,

Artículo 7. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.

1. Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

2. A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:
- las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la **interacción**, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
 - Las **estrategias organizativas** de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
 - Los programas de **detección temprana** de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
 - Los grupos o **programas de profundización y/o enriquecimiento** que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
 - El **refuerzo de contenidos** curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
 - La **tutoría individualizada**, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
 - Las actuaciones de **seguimiento individualizado** y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
 - Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el **acceso al currículo** y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
 - Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
 - Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

Para el presente curso se programan actividades con el fin de reforzar y complementar los contenidos del módulo profesional. Dichas actividades permitirán que el alumnado constataste y conozca el entorno real en el que se aplican/desarrollan los conocimientos trabajados en el aula.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES FORMACION Y ORIENTACIÓN LABORAL						
RESPONSABLE	TÍTULO	CARÁCTER	TIPO	NIVEL /GRUPOS	FECHA PREVISTA	RECURSOS
FOL	JUZGADO DE LO SOCIAL	Contextualizar temas laborales	EXT	1º /2º CICLOS DE GRADOS SUPERIOR	DICIEMBRE/ENERO	NO
FOL	VISITA PYMES	Conocer estructura empresarial y procesos de selección	EXT	Ciclos formativos grado medio y superior	2º TRIMESTRE	NO
APE	EX ALUMNOS	Aportar experiencia para conseguir empleo		Ciclos formativos grado medio y superior	3º TRIMESTRE	Aula APE o Salón de Actos
FOL y APE	VISITAS SEPECAM O AJE O CAMARA	Conocer las instituciones que trabajan el empleo	EXT	Ciclos formativos grado medio y	3 TRIMESTRE	No

	DE COMERCIO	o ayudan a crearlo		superior		
FOL	Charla MATEPSS (mutua)	Conocer labor de mutuas de AT y EP	EXT	Ciclos formativos grado medio y superior	1º TRIMESTRE	no
FOL	Actividades de concienciación y conmemoración de días señalados como la PRL, 1 DE MAYO, la violencia de genero, día de la mujer....	Contextualizar y conocer temas relacionados con la materia		Ciclos formativos grado medio y superior	Todo el Curso	AULA O SALON DE ACTOS
FOL Y APE	FOROS, JORNADAS, SEMINARIOS O CUALQUIERA QUE SE HAGA DE FORMA GRATUITA			Ciclos formativos grado medio y superior	Todo el curso	Aula o Salón de Actos o bien organismo convocante

Las actividades complementarias y extraescolares se desarrollarán conforme a los criterios de actuación recogidos en la Programación Anual Integrada y en la Programación del Dpto.

10.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El Departamento dispone de un espacio físico situado en el edificio de nueva construcción, en el se encuentra todo el material que tiene el Departamento, que está inventariado.

Estos recursos, se van revisando periódicamente, haciéndose constar en el Libro de Actas las nuevas adquisiciones, las necesidades de material y las variaciones que pudieran existir. La relación de todos los materiales y recursos a utilizar sería poco menos que interminable, por tanto procedo a destacar los que consideramos más importantes:

* Libros de texto:

Libros de IPE 1 E IPE 2 de TULIBRODEFP

* Bibliografía de aula:

- Estatutos de los Trabajadores. Editorial Tecnos.
- Legislación Social Básica. Editorial Cívitas.Constitución Española. BOE.1999
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales y normas Reglamentarias. BOE.
- Legislación de Seguridad Social. Tecnos
- Guía Laboral y de Asuntos Sociales M.T.A.S.

* Documentos propios de utilización para cada área de referencia.

- Artículos de prensa, diaria, semanal, local, nacional, etc.
- Anuarios de los periódicos El País, El Mundo...
- Revista Erga del INSHT. Erga@online
- Cintas de vídeo sobre entrevistas de trabajo
- Diapositivas y transparencias, sobre los distintos temas.

- Boletines Oficiales
- Modelos de curriculum vitae.
- Modelos de nóminas, contratos, finiquitos ...
- Etc.

*Internet

- Utilización de un buscador, ej. Google, para cualquier tema en concreto.
- Web. Empleo.org.
- Web.FOL y enlaces
- Web de las Cámaras de Comercio
- Web del MEC y enlaces de interés
- Web del MTAS y enlaces de interés
- Web de la JCCM y enlaces de interés
- Como direcciones útiles a título de ejemplo podemos citar

www.administración.es

www.laboris.net

www.map.es

www.mec.eswww.camaras.org

www.ipyme.org

www.subvenciondirecta.com

www.franquicias.eswww.weblaboral.es

www.uclm.es

www.ucm.es/info/alumnos/

www.universia.es

11. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL 4º ESO

1. INTRODUCCIÓN (contextualización; características de la materia).

Esta materia ofrece al alumnado de 4º de ESO aprendizajes en varios ámbitos:

Personal: a conocerse a sí mismo, sus habilidades y actitudes, su cuerpo y la etapa madurativa en la que se encuentran, despertando la curiosidad hacia una reflexión crítica y de autoanálisis personal partiendo de disciplinas como la psicología, la antropología o la sociología.

Social: A desarrollar aprendizajes significativos, funcionales y de interés sobre el comportamiento humano, social y cultural entendiendo que no son individuos aislados, sino que forman parte de una sociedad diversa en la que deben convivir con respeto y tolerancia hacia los demás.

Académico-Profesional: ya que aprenderán, por un lado, a aplicar técnicas de aprendizaje y destrezas de estudio que revertirán positivamente en el resto de materias cuya influencia será académica y, por otro lado, a tomar decisiones sobre su vocación y su futuro tanto académico como profesional y dar los primeros pasos en el proceso de la búsqueda de empleo.

La normativa que regula la materia se refiere:

- al Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. DOCM 14 de julio, desde página 24561 hasta 24565.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en Educación Primaria y evaluación, promoción y titulación en ESO, Bachillerato y FP.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, que regula la evaluación y promoción en Educación Primaria y evaluación, promoción y titulación en ESO, Bachillerato y FP en CLM.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, que regula la evaluación en la etapa de ESO en Castilla-La Mancha.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.4.

4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS

Según el anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la Ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se fijan, para esta materia, las competencias específicas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.

Los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionan entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio (a desarrollar por cada equipo/departamento didáctico). Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

4.1) los SABERES BÁSICOS posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En esta línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio. Y serán los siguientes:

A) EL SER HUMANO Y EL CONOCIMIENTO DE UNO MISMO (SB A)

Se trata de abordar la concepción del ser humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos, intelectuales y éticos que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje, desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural, y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos.

B) FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL HACIA LA VIDA ADULTA (SB B)

Se pretende despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, incrementando su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida, además de mejorar su formación y desempeño tanto a nivel académico como profesional.

C) PROYECTO E ITINERARIO PERSONAL, ACADÉMICO Y PROFESIONAL. APROXIMACIÓN A LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO. (SB C)

Se refiere a que el alumnado desarrolle las competencias clave para el aprendizaje permanente, tratando así de ayudar a que las personas adquieran las competencias necesarias para su desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social.

4.2) LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa se evalúa a través de los criterios de evaluación y se lleva a cabo a través de la movilización de un conjunto de saberes básicos que integran conocimientos, destrezas y actitudes.

Estos saberes se estructuran en torno al concepto del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología, se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, desarrollando técnicas de aprendizaje, de construcción del sentido de la competencia y el logro, potenciándolas relaciones con los demás, en una sociedad donde el respeto, la diversidad, la inclusión y la igualdad estén presentes y, por último donde el alumno reciba orientación para que pueda desarrollar su propio proyecto integral de formación académica y profesional seleccionando las oportunidades más acordes a sus intereses personales y afronte con seguridad un proceso de búsqueda de empleo que le posibilite un futuro profesional a lo largo de toda su vida.

Dichos sentidos permiten emplear los saberes básicos de una manera funcional, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes sentidos, por lo que el orden de aparición no implica ninguna temporalización ni orden cronológico en su tratamiento en el aula.

Las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos están diseñados para facilitar el desarrollo de la formación y orientación personal y profesional inclusivas que permitan el planteamiento de tareas individuales o colectivas, en diferentes contextos, que sean significativas y relevantes para los aspectos fundamentales del alumnado.

A lo largo de toda la etapa se potenciará el uso de herramientas tecnológicas en todos los aspectos de la enseñanza-aprendizaje ya que estas facilitan el desarrollo y la adaptación al entorno digital en el que estamos inmersos.

Las competencias específicas son 5:

CE 1: Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias

CE 2: Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

CE 3: Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

CE 4: Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

CE 5: Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Cada una de estas competencias tienen asignados unos criterios de evaluación los cuales se conseguirán a través de una serie de instrumentos de evaluación los cuales podemos ver especificados a través de los siguientes cuadros:

c) Saberes básicos relacionados con sus competencias específicas, criterios de evaluación, descriptores y ponderaciones.

Competencias específicas	Saberes básicos	descrip	CE	pond
neuronales y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo durante la adolescencia: Piaget y Vygotsky. Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia: Erikson y Cattell. Reconocimiento, control y gestión de las emociones. Desarrollo	cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	CPSAA5, CC1, CE2.	Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. Reconocer los cambios significativos que se producen en la construcción de la propia identidad y del autoconcepto a lo largo del desarrollo evolutivo, partiendo de la	66

personal dentro del grupo: sentido de pertenencia. Influencia del grupo en el individuo: presión de grupo y presión social. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización Construcción del sentido de competencia y logro. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal: motivación y perseverancia. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo.			propia experiencia y reflexionado sobre los factores que permiten afrontar esos cambios de una manera más equilibrada.	
A. Visión y conocimiento del ser humano. Perspectiva: - Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. - Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género.	CE 3: Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	Descriptores Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.	Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.	20

Diversidad y convivencia positiva dentro los				
grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada: elementos diferenciadores en distintas sociedad y culturas.				
Formación y Orientación Personal y Profesional hacia la vida adulta. Relaciones e interacciones con los demás. - Habilidades sociales. - Habilidades comunicativas. - Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. - La comunicación efectiva y su impacto. La construcción del mensaje comunicado y sus efectos. - Habilidades de planificación, organización y gestión de equipos: liderazgo, gestión de tiempos y gestión de riesgos. - Herramientas digitales para la interacción con los demás desde el	CE 4: Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el	Descriptores Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.	Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. Reflexionar sobre el impacto que tiene la sociedad y la cultura en la construcción de la personalidad, analizando los elementos socioculturales que pueden influir en las percepciones, actitudes, interpretaciones o respuestas ante las situaciones.	20 67

demás: redes sociales y otras plataformas. Impacto y consecuencias en el modo de relacionarse en la adolescencia. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.	respeto a la diversidad personal, social y cultural.			
B4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. – Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de	CE 5: Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de	Descriptores el Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5,	5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	20

la vida. Estudiar en Europa: programa ERASMUS. – Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital: formación digital, cambios en la empleabilidad y la ciberseguridad. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como <i>homo oeconomicus</i>. Teorías críticas: el ser humano como <i>homo empathicus</i>, racionalidad incompleta, institucionalismo. Colaboración y voluntariado. Proyecto personal, académico- profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional: cualidades personales, fortalezas y debilidades e inquietudes personales y vocacionales. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar	superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.	CE1, CE2, CE3.	Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. Reconocer los recursos necesarios que faciliten la consecución de un desempeño personal, social, académico o profesional concreto a partir de la identificación de las fortalezas y debilidades propias, adecuándolas con realismo a las circunstancias que se puedan presentar.	68
---	---	-----------------------	--	-----------

carencias y afrontar retos personales y profesionales: la importancia de la reflexión y de la formación. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Actitud proactiva. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo: CV, vídeo currículum, marca personal, portfolio. Red Eures.				
--	--	--	--	--

Todo ello se verá reflejado en las correspondientes Unidades de programación realizadas con la programación de la plataforma educamos y que quedaría como sigue:

Bloq. Saber	Saberes Básicos
4.FOP.B1A.	El ser humano y el conocimiento de uno mismo.
4.FOP.B1.SB1	Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
4.FOP.B1.SB2	Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico.
4.FOP.B1.SB3	Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
4.FOP.B1.SB4	Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura.
	Diversidad cultural.

		Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.FOP.B2	B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. 1. Aprendizaje y ser humano.	
4.FOP.B2.SB1	Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria.	
4.FOP.B2.SB2	Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.	
	Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.FOP.B3	B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. 2. Construcción del sentido de competencia y logro.	
4.FOP.B3.SB1	Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.	
4.FOP.B3.SB2	Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.FOP.B4	B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. 3. Relaciones e interacciones con los demás.	
4.FOP.B4.SB1	Habilidades sociales.	
4.FOP.B4.SB2	Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.	
4.FOP.B4.SB3	Habilidades de organización y gestión.	
4.FOP.B4.SB4	Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.	
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.FOP.B5	B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. 4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.	
4.FOP.B5.SB1	Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.	
4.FOP.B5.SB2	Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital.	
	Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y	

		voluntariado.
Bloq. Saber	Saberes Básicos	
4.FOP.B6	C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.	
4.FOP.B6.SB1	Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento	
4.FOP.B6.SB2	enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.	
	Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo.	

1	Unidad de Programación: el ser humano	1ª Evaluación
	Saberes básicos:	
4.FOP.B1.SB1	Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.	
4.FOP.B1.SB2	Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
4.FOP.CE1	Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	10
4.FOP.CE1.CR1	Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	25 MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR

4.FOP.CE2	Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	10	
4.FOP.CE2.CR1	Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con	33	MEDIA
4.FOP.CE2.CR2	progresiva autonomía, identificando las cualidades	33	PONDERADA
4.FOP.CE2.CR3	personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	33	MEDIA
	Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.		PONDERADA
	Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.		PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	%	Cálculo valor CR
4.FOP.CE3	Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	10	
4.FOP.CE3.CR1	Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.	50	MEDIA PONDERADA

2	Unidad de Programación: Antropología y Sociología	1ª Evaluación
	Saberes básicos:	
4.FOP.B1.SB3	Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.	
4.FOP.B1.SB4	Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y	

		estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	%	Cálculo valor CR
4.FOP.CE1	Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	10	
4.FOP.CE1.CR3	Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	25	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	%	Cálculo valor CR
4.FOP.CE3	Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	10	
4.FOP.CE3.CR1	Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.	50	MEDIA PONDERADA
4.FOP.CE3.CR2	Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.	50	MEDIA PONDERADA

3	Unidad de Programación: . Aprendizaje y técnicas de estudio	1ª Evaluación
	Saberes básicos:	
4.FOP.B2.SB1	Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.	

	4.FOP.B2.SB2	Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.FOP.CE1	Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.		10	
	4.FOP.CE1.CR1	Mejorar el desempeño personal, social y académico	25	MEDIA
	4.FOP.CE1.CR2	aplicando estrategias de aprendizaje y gestión	25	PONDERADA
	4.FOP.CE1.CR3	emocional que permitan mayor control	25	MEDIA
	4.FOP.CE1.CR4	sobre las acciones y sus consecuencias.	25	PONDERADA
		Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.		MEDIA
		Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.		PONDERADA
		Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.		MEDIA
				PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
4.FOP.CE2	Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.		10	
	4.FOP.CE2.CR1	Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con	33	MEDIA
	4.FOP.CE2.CR2	progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	33	PONDERADA
		Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.		MEDIA
				PONDERADA
Comp.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo

Espe.		valor CR
4.FOP.CE4	Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.	20
4.FOP.CE4.CR1	Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.	33 MEDIA PONDERADA

4	Unidad de Programación: Gestion emocional	2ª Evaluación
	Saberes básicos:	
4.FOP.B2.SB1	Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.	
4.FOP.B2.SB2	Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.	
Comp. Espe.	C. Espe / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
4.FOP.CE1	Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	10
4.FOP.CE1.CR3	Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	25 MEDIA PONDERADA
4.FOP.CE1.CR4	Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	25 MEDIA PONDERADA

5	Unidad de Programación: Habilidades personales	2ª Evaluación
	Saberes básicos:	
4.FOP.B3.SB1	Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo.	

		Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.	
	4.FOP.B3.SB2	Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		% Cálculo valor CR
4.FOP.CE1	Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.		10
	4.FOP.CE1.CR3	Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	25
	4.FOP.CE1.CR4	Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	25
			MEDIA PONDERADA

5	Unidad de Programación: Habilidades personales		2ª Evaluación
	Saberes básicos:		
	4.FOP.B3.SB1	Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.	
	4.FOP.B3.SB2	Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		% Cálculo valor CR
4.FOP.CE1	Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.		10
	4.FOP.CE1.CR3	Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	25
	4.FOP.CE1.CR4	Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta,	25
			MEDIA PONDERADA

	tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	
--	---	--

7	Unidad de Programación: El entrono de trabajo	Final
	Saberes básicos:	
	4.FOP.B5.SB1 Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.	
	4.FOP.B5.SB2 Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
4.FOP.CE4	Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.	20
4.FOP.CE4.CR2	Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.	33
4.FOP.CE4.CR3	Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.	33
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación	% Cálculo valor CR
4.FOP.CE5	Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.	50
4.FOP.CE5.CR2	Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se	50

		adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	
--	--	--	--

8	Unidad de Programación: Proyecto personal y académico-profesional		Final
	Saberes básicos:		
	4.FOP.B6.SB1	Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.	
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		% Cálculo valor CR
4.FOP.CE5	Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.		50
	4.FOP.CE5.CR1	Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	50
	4.FOP.CE5.CR2	Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	50

5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

En la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será continua, formativa e integradora.

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratadas en el aula.

5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación de los alumnos.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación.

Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos como:

- Pruebas escritas.
- Rúbricas de evaluación.
- Casos prácticos.
- Tareas y/o ejercicios.
- Exposiciones.
- Observación directa.
- Debate y discusión.

Todos estos instrumentos tendrán asociada una calificación. En la medida de lo posible, los trabajos serán expuestos en clase. La evaluación será formativa, informando a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas, bien por escrito a través de plataformas virtuales o de modo verbal en clase.

A la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno que realice una defensa de esta. El alumno tendrá que explicar cómo ha realizado la práctica y deberá contestar a las preguntas relacionadas con la misma que le haga el profesor. La calificación se hará en función de esta defensa.

Para garantizar la objetividad y transparencia en las calificaciones, se utilizarán en las mismas como herramienta, siempre que sea posible, las rúbricas.

5.2 Criterios de calificación.

El proceso de evaluación será trimestral y tendrá en cuenta:

- 1.- La participación del alumno en las actividades propuestas en las diferentes clases: ejercicios individuales, resolución de problemas y preguntas sobre el temario.
- 2.- La realización de trabajos obligatorios en el aula de los contenidos de las unidades didácticas.

3.- Pruebas escritas o Exámenes que se realizarán por temas y que podrán contener:

- Preguntas cortas.
- Preguntas tipo test.

La calificación final numérica que se debe asignar al alumno al finalizar cada una de las evaluaciones en las que se divide el curso será la nota ponderada en función de:

- Ejercicios de clase y trabajos obligatorios 50%.
- Exámenes: 50%.

Por tanto, es necesario realizar los trabajos propuestos en clase para poder sumar la correspondiente ponderación en la calificación final. Es decir, es necesario que el alumno sepa que sacando un 10 en el examen la calificación máxima será 5 en la evaluación y a ello se sumará hasta un 5 por todos los trabajos realizados en el aula.

Nota: No se puede aprobar una evaluación, y por tanto la materia de FOPP, con criterios de evaluación suspensos (nota inferior a 5). La media solamente se llevará a cabo cuando la puntuación de la prueba objetiva sea superior a 4'5 puntos.

Consideraciones a la hora de calificar:

- Los alumnos que no se presenten a las pruebas escritas, deberán presentar un justificante médico (realizado a uno de los padres o familiar acompañante) en un plazo de 3 días después de la prueba para que se les repita.
- En los trabajos escritos, el profesor podrá pedir la autoría del mismo mediante El razonamiento y la explicación- exposición de los procedimientos utilizados.
- En aquellas pruebas escritas en las que al alumnado se le llame la atención por copiar sin deber hacerlo, la calificación del mismo será 0.

5.3. Criterios de recuperación.

Se entregará un plan de trabajo individualizado en el que se indicará los criterios pendientes de superar y los instrumentos de evaluación asociados. Además, se definirán los plazos y días en los que se realizarán dichas evaluaciones. Se le proporcionará al estudiante información sobre la tarea y el proceso que debe realizar para recuperar los criterios de evaluación no superados. Para facilitar su trabajo se le facilitará un cuestionario sobre los saberes básicos a recuperar, el cual tendrá que entregar y realizar una prueba sobre los mismos de características similares a las previas.

La puntuación obtenida en la misma se realizará con los mismos porcentajes que se han especificado en los criterios de calificación anteriormente explicados.

5.3.1. Recuperación durante el curso.

El alumno contará con 3 convocatorias para poder superar el módulo: primera evaluación, segunda evaluación, tercera evaluación y Final.

Para aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos de una evaluación, se establecerá un plan de recuperación en la siguiente que consistirá en una prueba objetiva escrita en la que el alumno deberá demostrar la adquisición de los conocimientos suficientes.

Si el profesor lo considera necesario el alumno deberá realizar un trabajo o tarea relacionado con los contenidos no superados.

5.3.2. Recuperación del área pendiente de cursos anteriores.

El alumnado con el área pendiente de cursos anteriores deberá ser informado de las actividades programadas para su recuperación, así como del periodo de realización, temporalización y fechas en las que se les evaluará. Se procurará que coincida con las fechas de las evaluaciones.

Los instrumentos de evaluación y su ponderación serán:

- Pruebas objetivas: 50 % de la nota.
- Tareas y/o ejercicios: 50% de la nota.

Será necesario obtener un mínimo de 5 en cada uno de los instrumentos para poder sumar las calificaciones de ambos y poder dar por superada el área de FOOP.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Las sesiones se desarrollarán a lo largo del curso respetando el calendario establecido en la programación didáctica del centro.

Su desarrollo se llevará a cabo en dos partes. La primera consistirá en una explicación teórica por parte de la profesora de los contenidos del tema. En la segunda parte, el alumno deberá realizar ejercicios teórico- prácticos en relación a los contenidos explicados. Esto nos permite obtener la información de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación.

Todas las actividades se realizarán en clase.

6.1. Agrupamiento y espacios.

Se organizarán los espacios de forma que favorezcan la actividad educativa, el clima de convivencia y el trabajo efectivo: disposición del aula, agrupamientos alternos, colocación cercana al profesor, etc.

6.2. Materiales y recursos didácticos.

Se facilitarán al alumno los conocimientos teóricos, supuestos prácticos y material para ampliar las exposiciones de clase a través del entorno de aprendizaje Educamos CLM.

Uso del encerado y tizas de colores para los conceptos cuyo soporte fundamental sean las gráficas. Así como de las pantallas digitales.

Proyector y material informático para analizar gráficos, mapas y estadísticas

Uso de ordenadores y otros dispositivos electrónicos con acceso a Internet para buscar información relativa a los conceptos objeto de estudio.

Uso de vídeos con documentales sobre los temas de problemas medioambientales y subdesarrollo, y otros que vayan apareciendo a lo largo del curso en los medios de comunicación.

Revistas y periódicos de actualidad económica y social.

6.3. Temporalización de las unidades didácticas.

Formación y Orientación Personal y Profesional tiene una carga horaria de 3 periodos lectivos

Según lo establecido en el currículo de ESO, esta materia optativa de FOPP se impartirá 4º ESO-C en cuarto curso, con una distribución de 3 horas semanales. Con ello procederemos a elaborar las unidades didácticas y su temporalización a partir de los contenidos anteriores.

1ª evaluación:

Tema 1. El ser humano (CE1, CE2, CE3 - SB A)

Tema 2. Antropológica y sociología (CE1, CE3 - SB A)

Tema 3. Aprendizaje y técnicas de estudio (CE1, CE2, CE4 – SB B)

Tema 4. Gestión emocional (CE 1 – SB B)

2ª evaluación:

Tema 5. Habilidades personales (CE1 – SB B)

Tema 6. Habilidades sociales (CE4 – SB B)

Tema 7. El entorno de trabajo (CE4, CE5 – SB B)

3ª evaluación:

Tema 8. Proyecto personal, académico-profesional (CE5 - SB C)

6.4. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad del alumnado.

Si surge la necesidad de tener que realizar apoyos inclusivos, en cualquier caso, el plan de actuación que con carácter general se propone para este tipo de alumnos es el siguiente:

- Adaptar los contenidos y actividades a sus circunstancias. En todo caso, siempre deberían cubrir las necesidades para la adquisición de los conocimientos.
- Trabajar en la orientación efectiva de estos alumnos, si su desarrollo profesional dentro del perfil definido en el ciclo, resultase imposible.
- Favorecer la integración de este alumno en el grupo-aula a través de actividades, donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

Respecto a la atención a la diversidad, en la etapa de educación secundaria obligatoria se produce una diferenciación de intereses académicos y profesionales, por lo que nos encontraremos además de diferentes ritmos de aprendizaje, diferentes estilos de aprendizaje y diferentes intereses.

Con objeto de atender al alumnado con un rendimiento inferior, se plantearán actividades de refuerzo más sencillas y prácticas, recuerdo de los contenidos trabajados en sesiones anteriores, o más variedad de instrumentos de evaluación.

Si algún alumno o alumna obtiene una calificación inferior a cinco en alguna evaluación, se elaborará un plan de trabajo individualizado fundamentado en la realización de actividades propuestas que no haya cumplimentado anteriormente, o como alternativa la ampliación de contenidos no superados, a través de una bibliografía específica que se proporcionará. Esta bibliografía consistirá en un trabajo a partir de un libro o la consulta de una página web.

También se repetirán todas aquellas actividades que el alumno no haya realizado correctamente.

En principio, por la metodología aplicada a la materia, creemos que la misma puede ser superada por cualquier alumno o alumna independientemente de sus capacidades, por lo que no se estima necesario realizar planes de trabajo individualizados que conlleven adaptaciones curriculares significativas. Si fuera necesario, se realizarían, adaptando los contenidos, especialmente los conceptuales al nivel de concreción que requiera la necesidad del alumnado.

7. ACTIVIDADES ESCOLARES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En este curso escolar se pueden realizar actividades complementarias de forma presencial y se proponen las siguientes:

- Visita a empresas PYMES con la finalidad de que el alumnado conozca su sistema de organización departamental, su estructura, incluso los procedimientos de selección de personal que utilizan. Se realizará en el 2º trimestre. Uno a dos periodos lectivos.
- Foros, jornadas, seminarios, etc. Sobre iniciativa emprendedora, intraemprendimiento y autoempleo.
- Visitas a organismos públicos y privados relacionados como el Congreso de los Diputados, SEPECAM o AJE.
- Visitas de ex alumnos que aporten su experiencia como trabajadores, emprendedores o intraemprendedores.
- Charla de emergencias sanitarias y extinción de incendios, con la colaboración de los bomberos de la Diputación de Cuenca. Personal especializado de bomberos y el 112 impartirán la charla en el centro educativo y en sus instalaciones. Un periodo lectivo de duración. También se intentará la participación del grupo clase en el proyecto educativo OrientaT de Junior Achievement, aprender a emprender a finales del primer trimestre. Duración 2 periodos lectivos en dos días.
- Actividades conmemorativas en el Día de la Mujer el 8 de marzo.
- Actividades de concienciación para el Día de la Violencia de Género, 25 de noviembre.

Finalmente, en la memoria se plasmarán las actividades complementarias y extraescolares que se hayan realizado en este curso escolar.

8. EVALUACIÓN DOCENTE Y DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Se trata de reflexionar acerca de la idoneidad de los métodos de trabajo empleados, materiales, actividades, planificación y en general de todo el desarrollo del proceso de enseñanza, con el fin de detectar los errores existentes y adoptar las medidas correctoras necesarias, para conseguir los objetivos propuestos.

Para ello, se podría elaborar una ficha de recogida de los datos que nos interesen para mejorar. En definitiva, es un acto de reflexión y autoevaluación profesional, con carácter continuo y paralelo al de evaluación del proceso de aprendizaje.